

SERVINDI - Servicio de Información Indígena

Nº 63 Año 2005 - Edición de Julio

El fraccionamiento de la COICA

Presentación	1
1. Punto de vista, por Kathe Meentzen	2
2. De la supuesta conducción a la división indígena	2
3. "Tenemos que fortalecer el movimiento indígena, frente a los corruptos"	12
4. La OPIAC habla	14
5. Pronunciamiento de la OPIAC	15
6. Acuerdos del VII Congreso de la Coica, Awala-Yalimapo, Guyana francesa	16
7. Pronunciamiento del Coordinador General saliente: Sebastiao Manchineri	22
8. Desinformación sobre el VII Congreso de la Coica	32
9. Acta de aprobación de las resoluciones del VII Congreso Gral. de la Coica	34
10. Reflexiones, por Haroldo Salazar	38

Presentación

La división de la Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica (COICA) es un hecho lamentable de afectación el movimiento indígena y constantemente nuestros lectores se preguntan por las razones de fondo que han ocasionado dicha situación. Como observadores externos nos es difícil discernir las causas y responsabilidades de una situación que es penosa informar.

Sin embargo ahí están, circulando por Internet, mensajes en una y otra dirección que ahora se hallan casi institucionalizados en dos sitio Web Coica: Los que acudieron al evento realizado en Awala Yalimapo, Guyana tienen la dirección: www.coica.org y los que participaron del evento realizado en Santa Cruz, Bolivia, tienen la dirección: www.coica.org.ec

A ambos eventos acudieron miembros de la ex Directiva y ninguna de ellas logró reunir representantes de todas las organizaciones miembros. En Servindi tenemos como política contribuir al fortalecimiento del movimiento indígena y evitamos, en lo posible, difundir los problemas y conflictos internos de las organizaciones que en nada las fortalecen.

Pero también tenemos la obligación periodística de informar lo que ocurre y en este caso los materiales de uno y otro lado han circulado profusamente y nuestros lectores nos piden información al respecto.

No sin controversia interna, hemos convenido en seleccionar los principales documentos en discrepancia y publicarlos para que nuestros lectores formen su propia opinión sobre los argumentos y procedimientos de las partes en conflicto.

Repetimos una vez más. Para nosotros no es nada fácil, y por el contrario, es muy penoso lo que ocurre y lamentamos que la situación haya llegado a sus actuales extremos.

Tenemos la esperanza que los grandes problemas que enfrentan los pueblos amazónicos sean un acicate para que se depongan intereses subalternos y el conflicto sea superado por las propias organizaciones indígenas y sus dirigentes representativos; y que muy pronto pueda ser visible la unidad de los pueblos amazónicos y se proyecte al mundo de manera indiscutible.

1. Punto de vista

Por Kathe Meentzen

Desde los tiempos de Atahualpa los indígenas han sufrido divisiones causadas por intereses ajenos para gobernar, influenciar etc. y siempre se han utilizado indígenas, por algunas razones descontentos, para este fin. En Perú tenemos suficientes ejemplos de divisionismo y en ninguno de los casos los movimientos indígenas o campesinos se han fortalecido. Al contrario, antes de luchar por los derechos de sus asociados está la pugna contra sus adversarios que antes fueron partes de ellas. Tenemos la división del campesinado en la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación Nacional Agraria (CNA). Tenemos la división entre la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP). Tenemos las dos Coordinadoras de Pueblos Indígenas del Perú (COPPIP) y ahora tenemos dos VII Congresos de la COICA y consecuentemente dos nuevas direcciones Web de la misma y en pugna.

Para nosotros, que observamos la situación desde fuera, es difícil conocer las responsabilidades (para no hablar de culpabilidades) de los dirigentes que han conducido a esta situación y para nosotros de Servindi que debemos ser observadores que informan y no juzgan. Por lo tanto, en esta edición informamos de los dos bandos y sus comunicaciones, los que acudieron al primero de los dos congresos en Awala Yalimapo (www.Coica.org) y los que acudieron al segundo congresos en Bolivia (www.coica.org.ec) para que nuestras lectoras y lectores puedan sacar sus conclusiones.

Pero a pesar de nuestra aparente neutralidad no podemos ocultar nuestra extrañeza y gran preocupación por esta situación que debilita enormemente al movimiento indígena amazónico y eso en la situación actual de muchas luchas locales por la sobrevivencia y los derechos humanos e indígenas de pueblos enteros. Esta división no conviene en ninguna manera al movimiento y hacemos un llamamiento a todos y todas los involucrados en este proceso para superar las diferencias y buscar de nuevo la unidad.

Primero, tienen que sentarse y debatir los dirigentes elegidos en los dos congresos paralelos y tomar una decisión. Y no olviden que los pueblos amazónicos en todos los casos son minorías en sus países que las hacen más vulnerables. El segundo llamado es para los amigos financieros. Que no apoyen a ninguna de las partes hasta la reunificación porque los casos anteriormente mencionados (CCP/CNA, AIDSESP/CONAP, Cossip/Cossip) demuestran que una vez con la mamadera nunca sueltan el poder.

Otra pregunta es: ¿Existe un plan para debilitar y quebrar al movimiento indígena y sus organizaciones en la región amazónica? La Confeniae dice que si y explica su visión en uno de los artículos. Sabemos que la inteligencia norteamericana está preocupada por el reforzamiento de los movimientos indígenas en la región andina y en Chiapas, México. Conocemos el interés de los norteamericanos por los recursos naturales y la gran reserva de agua dulce en la amazonia. No es en ninguna forma descabellado que la división de la COICA puede ser obra de tales intereses que sabían bien utilizar algunos dirigentes. El futuro nos lo demostrará.

2. De la supuesta conducción a la división indígena

Por el Equipo Técnico de la CONFENIAE

El plan para debilitar y quebrar al movimiento indígena y sus organizaciones en la región amazónica

Las últimas semanas en especial, los buzones de correo electrónico de las organizaciones y las personas ligadas al mundo indígena se han visto inundados de mensajes contradictorios, de amenazas, acusaciones, desmentidos, etc. El tema central es el VII Congreso General de la COICA. Lo único que parece claro es que la COICA esta a punto de romperse. Las preguntas son por qué, quienes y que interés hay detrás de esto.

a. América Latina, la amazonia, el lugar que todos ambicionan

La Amazonia es una de las regiones más importantes del planeta. En sus 10.268.471 km² habitan 390 pueblos indígenas con una población de casi 3 millones de habitantes, y abarca 10 países de América Latina. Guayana, Surinam, Guyana Francesa [1], Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, y Paraguay. Allí se encuentran importantes yacimientos de petróleo, gas y minerales. Es también la más importante reserva de agua dulce del planeta, y la región más valiosa de biodiversidad del mundo. Para Estados Unidos, América Latina ha sido su tradicional patio trasero, pero hoy tiene serias dificultades para mantener su hegemonía, por el proceso encabezado por presidente Chávez, la inestabilidad política y la crisis de los regímenes gubernamentales en Ecuador, Perú y Bolivia. El gobierno de centro izquierda del PT en Brasil, y el conflicto interno en Colombia, país donde a pesar de la intervención norteamericana a través del plan Colombia, no lograron derrotar a los movimientos insurgentes, pero agravaron la violencia política y la violación de derechos humanos.

Para los Estados Unidos un factor de desestabilización es el movimiento indígena. Las mejores expresiones serían el Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN en México, el movimiento indígena ecuatoriano encabezado por la CONAIE [2] y ECUARUNARI que se volvió en los últimos años una referencia obligada del resto de movimientos de la región y del mundo. Además de su capacidad de lucha, comenzaron a ganar y/o desarrollar espacios de participación gubernamental, que cuestionan las formas y los negocios que EEUU y las transnacionales realizan. El decenio de los pueblos indígenas tuvo muchos elementos cuestionables, pero hizo visible a los pueblos que habitan en la amazonía, una de las regiones más codiciadas del planeta.

b. La importancia de la COICA y su inconsecuencia

La COICA - Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, fue creada en 1984, por las organizaciones indígenas amazónicas que habían obtenido mayor experiencia o desarrollo organizativo. En la actualidad agrupa a 9 organizaciones que representan a los pueblos indígenas amazónicos, que son APA (Guyana), AIDSESP (Perú), CONIVE (Venezuela) [3], CONFENIAE (Ecuador), CIDOB (Bolivia), COIAB (Brasil), FOAG (Guyana Francesa), OIS (Surinam) y OPIAC (Colombia). La COICA fue el resultado de las necesidades de las propias organizaciones, que expresaba un desarrollo en el nivel de conciencia política de los líderes para enfrentar problemas y retos comunes. Y también respondió a las necesidades de las Agencias de Cooperación Internacional y las grandes ONG ambientalistas de contar con socios locales para impulsar sus agendas. Esta cercanía se ha ido debilitando en los últimos años, en especial porque las organizaciones indígenas han afirmado su autonomía y su propia agenda política. Ha quedado cada vez más claro que lo que desean las grandes ONG ambientalistas (WWF, CI y TNC [4]) es la creación de grandes Parques Nacionales, arrebatando los territorios a los pueblos indígenas, que deben salir, o aceptar quedarse como parte de la “decoración ecológica.” En el caso de Agencias Gubernamentales, es significativo su acercamiento a organismos como la OCTA - Organización de Cooperación del Tratado Amazónico, cuya secretaria ejecutiva es Rosalía Arteaga propuesta por el régimen de Lucio Gutiérrez. La OCTA es vista por varios analistas como parte de las estrategias de los EEUU de control sobre la amazonia.

La COICA se construye para coordinar esfuerzos, para fortalecer a las organizaciones indígenas, presentando un frente común, a los gobiernos de la región, a los foros internacionales y países del norte. Pero ese papel se ha ido debilitando dramáticamente en los últimos años. Su Coordinador General, Sebastiao Manchineri [5], la ha conducido entre un discurso indigenista y el debilitamiento del movimiento. Del conjunto de resoluciones de la COICA menos de 5% tuvieron ejecución efectiva, un 10% más o menos y un 80% solo quedaron en declaraciones. No destinó ningún recurso financiero para implementar las resoluciones de apoyo, como en el caso de la lucha del pueblo de Sarayacu en Ecuador. Tampoco a la OPIAC en Colombia frente a las amenazas contra la vida y el exterminio de los pueblos indígenas en ese país. No hubo nunca apoyo al muy necesario y solicitado fortalecimiento de las organizaciones nacionales. Cuidándose de que las resoluciones solo se queden en el papel.

Y esto a pesar de que se gastan decenas de miles de dólares en consultorías todos los años, lo que debería ser investigado por el siguiente Consejo Directivo. Para el año 2005 Sebastiao Manchineri elabora lo que él llama un “presupuesto” de la COICA, pero que en realidad era una relación de requerimientos con ninguno o muy pobres sustentos técnicos. Un trabajo realizado por personal del

equipo técnico para marzo del 2005, incluido el administrador de la COICA, presenta un presupuesto de apertura de casi 2 millones 200 mil dólares, con un déficit de apertura del 70% (\$ 1.555.531,80). El único financiamiento (del 30%) provenía de solo dos fuentes GTZ e INWENT ambas agencias alemanas. Esto era crítico porque luego de tres meses de iniciado el ejercicio presupuestal (marzo 2005) no había ningún proyecto en negociación para cubrir este déficit. La pregunta era por qué se hacía un presupuesto de esa manera. La respuesta puede ser, porque se lograba ocultar el manejo efectivo de los 409 mil dólares de la GTZ y de los 159 mil dólares de INWENT, en medio de cifras astronómicas no financiadas. Así, si una organización nacional requería recursos, se le decía que no era posible por que no se había obtenido fondos (obviamente por culpa de las malvadas Agencias de Cooperación), pero se ocultaba que por ejemplo que solo el consultor Juan Reátegui de la GTZ (asesor de Manchineri), le había costaba a la organización 50 mil dólares durante 18 meses. O que los gastos de servicios telefónicos llegaban a 40 mil dólares al año, o que pretendía gastar 35 mil dólares en un vehículo (incluido chofer, seguro, mantenimiento), o para viajes internacionales se pretendían destinar 94 mil dólares, incluidos 50 mil dólares solo para viáticos [6], mientras que para la compra de equipos de comunicación para las 9 organizaciones solo se había destinado 5 mil dólares en total (555 dólares por cada organización). La distancia entre el discurso indigenista y su manejo efectivo de las finanzas de la COICA es abismal y como veremos luego incluye el abuso de bienes y recursos en beneficio propio y de sus familiares.

La relación del señor Manchineri con la Cooperación Internacional estuvo marcada por un discurso que pregona la autonomía, la transparencia, etc. en especial contra la GTZ (Cooperación Alemana), IBIS (Cooperación danesa) y OXFAM América. Pero Manchineri no fortalece ni los sistemas administrativos, ni la transparencia de la organización. No distribuye los recursos a las organizaciones nacionales, y aparecen una serie de irregularidades en una auditoría realizada por IBIS [7], y otra por la propia Área de Comunicaciones de la COICA. Es demostrativo el caso del Fondo FIDEICOMISO de la COICA que es administrado por OXFAM América y que llega a cerca de 1 millón de dólares. El señor Manchineri reclama que ese fondo debe ser transferido para ser administrado por la COICA, pero a quien coloca para elaborar el reglamento del funcionamiento futuro del Fondo es a su propia esposa Rona Iza.

Luego esta el caso de sus relaciones con ALDHU. El señor Manchineri ingresa a Ecuador para asumir sus funciones de Coordinador General de la COICA, pero luego se legaliza por un contrato de trabajo con la ALDHU [8]. En el 2001 a poco de asumir el cargo, avala a esa institución, en una solicitud de recursos por más de 1 millón de dólares a la Unión Europea. ALDHU recibió el financiamiento, y la COICA solo recibió en 3 o 4 ocasiones algunas decenas de revistas y casetes de audio, lo que evidentemente se presenta como un conflicto de intereses.

Él reclama que la “COICA” no se debe, ni se va a adaptar a las formalidades de las Agencias de Cooperación Internacional que “le chupan la sangre a los Pueblos Indígenas”. Que lo que requieren son acuerdos globales de transferencia de recursos y no proyectos aislados o parciales. A partir de eso prácticamente no se presente ningún proyecto de ayuda, que pueda garantizar la sostenibilidad de la COICA para los años 2005 y adelante. Se compromete al conjunto de la organización en una orientación aislacionista cuyo contenido y consecuencias no son consultados a los presidentes nacionales. Y todo esto pone en peligro la propia operatividad de la sede central de Quito [9].

Por otro lado se van generando distancias y roces con las otras organizaciones indígenas y sociales de la región y en especial del Ecuador. Por un lado su notoria cercanía con el régimen de Coronel Gutiérrez, y por otro lado Sebastiao Manchineri, su esposa Iza y su asesor Juan Reátegui argumentan que temas como el TLC, el Plan Colombia, la Deuda externa, no son propios de la Agenda Indígena, que ya hay otros actores sociales allí, y que la COICA no debe perder la personalidad. El resultado es que la coordinación general de la COICA no hace nada para luchar contra las políticas neoliberales cuyos efectos nefastos en particular sobre los pueblos indígenas han sido evidenciadas ampliamente.

Pero lo contradictorio de este discurso aislacionista es que paralelamente amplía las relaciones con organismos como el Fondo Indígena [10] y la OCTA con quien firma un convenio de colaboración en octubre del 2005. Y estrecha más las relaciones con la FLACSO Ecuador que es presentada como el centro de formación de los líderes indígenas de la región.

c. El caso de los familiares de Sebastiao Manchineri y de otros dirigentes de la COICA.

Sebastiao Manchineri apenas se hace cargo de la Coordinación General en el 2001 contrata a su propia esposa Rona Iza como secretaria ejecutiva de la COICA, lo que provoca la protesta de varios dirigentes del Consejo de Coordinación. Luego la contratan como consultora de COICA y elabora un “estudio” que le cuesta a la organización 10 mil dólares. Luego por gestión directa de Juan Reátegui, y el consentimiento de Anita Krainer - Oficial alemana responsable del Proyecto GTZ- COICA, es contratada como consultora de Cooperación Alemana, y así encubren el nepotismo de Manchineri. El informe final de Rona Iza es presentado en el periodo de sesiones del CC del mes de marzo del 2005, y son solo 6 páginas, de las cuales 4 tienen fragmentos y secciones enteras de unos memorando enviado por OXFAM América el año 2002 a la COICA, con sugerencias para la recaudación de fondos.

Un aspecto importante de la presencia de Rona Iza en la COICA, fue su permanente acción para apoyar a los que luego van a dividir la CONFENIAE e insistir todo el tiempo en que los responsables de los intentos de ruptura de la organización amazónica del Ecuador son la CONAIE y la ECUARUNARI y sus dirigentes. Bloquea cualquier iniciativa que cuestione o amenace a los grandes grupos ambientalistas (justamente ligados a los Estados Unidos), oponiéndose enérgicamente a que la COICA lleve adelante campañas contra estos intereses en el plan de trabajo del 2005. El otro elemento es su estrecha relación con la FLACSO Ecuador donde se formó. Defendió y obtuvo que el CC de la COICA renueve las relaciones con la FLACSO Ecuador por tres años más, ocultando los serios problemas que habían tenido los estudiantes indígenas con esta institución, tanto por su orientación, como por cuestiones académicas. Luego esta el caso de los hermanos de los dirigentes como el caso de Pawalo Manchineri y la hermana de Nicia Maldonado, a la que la COICA les da becas para el Diplomado de Formación de Hidrocarburos. La táctica de ir “beneficiando” a los familiares de los dirigentes es una antigua y efectiva manera para ir involucrarlos en procesos de corrupción. La auditoría de IBIS muestra también uso de recursos de la COICA destinados a otros fines, para las vacaciones del hijo del señor Manchineri. El discurso indigenista de Coordinador General de la COICA y el discurso “radical” lleno de frases hechas de Nicia Maldonado presidenta de CONIVE no parecen encajar con las tradicionales prácticas de nepotismos que llevan adelante.

d. Los primeros síntomas. Los intentos de división de la CONFENIAE

La CONFENIAE es la organización indígena de la amazonia ecuatoriana y su crisis es parte de los problemas del movimiento indígena ecuatoriano. Las organizaciones indígenas fueron paulatinamente copadas por asesores, dirigentes indígenas mas preocupados por obtener beneficios personales, y con estrechos lazos con las compañías petroleras en el caso amazónico y políticos profesionales en otros casos. En diciembre del 2004, los líderes amazónicos realizan una asamblea de la CONFENIAE y destituyen a José Quenamá, quien había sido un aliado incondicional de régimen pronorteamericano del coronel Lucio Gutiérrez, de las compañías petroleras y respaldadas por Sebastiao Manchineri.

Este ultimo y Marco Murillo asistieron al acto de posesión de Antonio Vargas como ministro de Bienestar social y expresaron públicamente su adhesión. Lo que nunca fue desvirtuado incluso en las situaciones mas criticas de este ministerio.

Quenamá quien fuera subsecretario del Ministerio de Bienestar Social (para lo que tuvo que renunciar a la presidencia de la CONFENIAE), desconoce los acuerdos de la Asamblea de la CONFENIAE, asalta y toma el local de la organización con grupos paramilitares, y se prepara a dividir la CONAIE.

Se usaron varios métodos para la división de la CONFENIAE. Por un lado comprometer a las comunidades en la propia explotación petrolera creando empresas privadas de servicios, de propiedad de los dirigentes, argumentando que de esta manera los indígenas se “beneficiarían”. Luego estuvo la entrega de fondos sin ningún control desde el ministerio de Bienestar Social por casi dos millones de dólares de acuerdo a la documentación hallada durante de la caída de la dictadura, y ampliamente difundida por medios de comunicación de Ecuador.

Es muy importante agregarle la muerte en un extraño accidente de los líderes que estaban llevando la lucha contra la empresa TEXACO por los daños ambientales. La violencia contra el pueblo de

Sarayacu llegó a tales extremos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tuvo que intervenir y emitió resoluciones exigiendo al gobierno de Gutiérrez que detuviera estas agresiones.

Mientras tanto Manchineri ordena al Área de Comunicaciones que no publique ninguna noticia sobre los sucesos en Ecuador, como las agresiones contra Sarayacu, o la ocupación militar del local de la OPIP [11]. Oculta los sucesos y prohíbe cualquier tipo de apoyo a la CONFENIAE. De esta manera el señor Manchineri continúa su soporte a Antonio Vargas. Son muy significativas las expresiones del subsecretario Bolívar Gonzáles, quien declara que solo necesitaba media hora para fusilar a los líderes indígenas de la CONFENIAE y la CONAIE [12] Hoy estos funcionarios están prófugos.

Parte de la ruptura de la CONFENIAE se planeó desde la COICA, donde Cesar Andy - Coordinador de Economía y designado por Quenamá, tuvo reuniones con indígenas pro petroleros. Sebastiao Manchineri se negó repetidamente a reconocer al legítimo Consejo de Gobierno de la CONFENIAE encabezado por el experimentado y respetado líder Luís Vargas Canelos. Públicamente señalaba que se mantenía al margen de los problemas de la CONFENIAE, pero invitó a la inauguración de la nueva sede la COICA al Ministro Antonio Vargas y a Bolívar Gonzáles, siniestros personajes del régimen del General Gutiérrez. Y pretendió que la reunión del CC de la COICA del mes de marzo del 2005, fuera abierta por José Quenamá como “presidente” de la CONFENIAE. Forma una “comisión” para evaluar el caso de esta organización, integrada por su asesor Juan Reátegui de la GTZ, su esposa Rona Iza (quien ya no tenía ningún vínculo laboral con COICA), y Nelson Núñez Consultor también de la GTZ. Al final emiten un dictamen solo Reátegui e Iza, quienes frente a las evidencias abrumadoras de la intervención de gobierno de Gutiérrez, optan por la salida de que la COICA “no reconozca a ninguna de las partes”. Núñez es amonestado y acusado por el Señor Manchineri, de haber cometido una grave falta contra la organización al haber señalado las relaciones entre Cesar Andy, la dictadura de Gutiérrez, los planes de dividir la CONAIE y por negarse a firmar el dictamen de su asesor y de su esposa sobre la CONFENIAE.

El CC de la COICA acuerda que se debe promover un entendimiento de las partes y llamar a la unidad. Los presidentes de las organizaciones nacionales asisten a la Asamblea de la CONAIE, donde son increpados por asambleístas en razón de la actitud del Coordinador General de la COICA frente al gobierno de Gutiérrez y su complicidad en los intentos de división de la CONFENIAE. CONAIE y COINFENIAE envían reiteradas comunicaciones al a COICA reclamando coherencia política. Pero todo eso es ignorado por Sebastiao Manchineri, quien incluso asiste a una reunión de grupo de Quenamá en el local tomado por la fuerza en Puyo e intenta otorgar el reconocimiento de la COICA. Es descubierta su presencia en la ciudad, por los líderes indígenas y se ve obligado a retroceder. El problema se complicó para Manchineri, su esposa y su asesor, cuando cae el régimen de Gutiérrez el día 21 de abril. La COICA no emite ninguna declaración [13], por la recuperación democrática en Ecuador, pero el lunes 25 de abril se apresura a emitir un memorando señalando, que la CONFENIAE no podrá participar en el VII Congreso de la COICA debido a sus “problemas internos”. El objetivo es evitar que la CONFENIAE presente un informe donde relate a los delegados todos estos hechos, y denuncie la actitud y las relaciones de la Coordinación General con el régimen depuesto, las empresas petroleras y los intentos de división.

Pero el proceso de rupturas solo había empezado. A finales del mes de abril e inicios de mayo, se provoca la ruptura de la OPIAC, que coincide con el viaje del asesor Juan Reátegui a Colombia. La OPIAC hace una firme crítica de la forma que Manchineri ha conducido la organización estos años, y por eso era tan vital su ruptura. En menos de 24 horas, el Coordinador General “reconoce” de facto al sector rupturista, y ordena al Área de Comunicaciones que publique sus comunicados y oculta la notas del legítimo Consejo de Gobierno de la OPIAC.

Luego sigue la CONIVE. Nicia Maldonado formada en FLACSO, que se beneficia familiarmente de los recursos de la COICA, emite un comunicado donde apoya a Sebastiao Manchineri en sus intentos de organizar un congreso paralelo en Bolivia y romper la COICA. Un hecho demostrativo de sus estrechas relaciones, es que durante la cena final del periodo de sesiones del CC del mes de marzo, Nicia Maldonado condecora a Rona Iza y a Juan Reátegui por sus “servicios al movimiento indígena”. Claro, difícilmente podrían para Nicia Maldonado ser condecorados los líderes muertos que luchaban

contra la TEXACO, los líderes de Sarayacu, los indígenas que se enfrentan a las transnacionales contra el Gas de Camisea, los líderes asesinados en Colombia.

Pero las posiciones de Nicia Maldonado no son ni compartidas ni avaladas por el Consejo de Gobierno de CONIVE. El día 25 de mayo del 2005, emiten un comunicado (también ocultado por Manchineri), donde desautorizan a Nicia Maldonado por su apoyo a la ruptura de la COICA, su asistencia a Guyana Francesa, e informan que va rehacer la lista de delegados elaborada sin consulta por Maldonado.

e. La necesidad de destruir los sistemas de comunicación e información.

Para decirlo de manera directa, luego de 15 años del levantamiento indígena de 1990, los sistemas de comunicación de la CONFENIAE, la CONAIE y la ECUARUNARI están casi destruidos o seriamente debilitados. Sin equipos humanos, sin herramientas o casi ninguna operatividad. La pregunta obligada es como pudo pasar esto. Mientras el Banco Mundial y el Fondo Indígena, fortalecieron sus sistemas de comunicación.

La primera explicación podría ser que los Estados Unidos, las compañías petroleras, las grandes ONG ambientalistas, ya comprendieron la importancia de estos sistemas, y la forma en que los indígenas se estaban dotando y usando estos los instrumentos. Las comunicaciones jugaron un papel central para convocar la solidaridad activa a nivel nacional e internacional, y para fortalecer los movimiento sociales. Así que era vital para estos intereses destruir los sistemas de comunicación, a través de los dirigentes corruptos y aliados que lograron captar. Con la salida de los técnicos, de los voluntarios, el abandono y la no renovación de equipos y tecnologías, convirtieron poco a poco, los sistemas en fantasmas u oficinas de RRPP para sus campañas políticas.

Pero se produce lo que el sociólogo peruano Sinesio López llama la arbitrariedad de la historia. Algo que no estaba en los planes. Y fue la creación y desarrollo del Área de Comunicaciones de la COICA. Encabezada por Rebeca Llasag, una comunicadora social Kichwa, desarrolla un poderoso sistema de comunicaciones indígena. Con un portal Web en 5 idiomas, 10 mil visitantes mensuales, Intranet, sistemas de correo, depósitos virtuales, Web de Gestión, banco de imágenes, etc. El equipo de comunicaciones de la COICA lleva adelante un programa sistemático, que incluye todos los estudios teóricos y técnicos de cada proyecto. Empieza a relacionarse con los responsables o equipos indígenas de comunicación de la región amazónica y a ha trabajar virtualmente por Internet con un equipo de voluntarios a nivel internacional. El equipo de Comunicaciones restableció con éxito las comunicaciones entre las organizaciones de la región. Aplicaron el criterio de que las organizaciones comunicadas son más fuertes.

Es importante encontrar una explicación al hecho de que Sebastiao Manchineri ordenó cortar el apoyo a las organizaciones nacionales, redujo a casi nada los recursos para comprarles equipos y cancelo el encuentro de responsables de comunicación de toda la región amazónica. Finalmente despide a todo el equipo técnico de la sede central que estaba trabajando ya bajo las orientaciones emitidas por el Consejo de Coordinación y la Comisión Organizadora del VII Congreso. El señor Manchineri y sus amigos en respuesta se han dedicado a amedrentarlos, amenazarlos, injuriarlos y difamarlos. Los crímenes de los que habla el señor Manchineri son simplemente el cumplimiento por parte del equipo de comunicaciones de los acuerdos y decisiones de los órganos de gobierno de la COICA.

f. La estrategia petrolera de la COICA

Durante los meses de agosto a octubre del 2005, el Área de Comunicación de la COICA realizo con la colaboración de especialistas una auditoria informática del un proyecto financiado por el gobierno Alemán, para desarrollar un sistema de información acerca de la explotación petrolera y los pueblos indígenas. Su objetivo era proveer de información a los líderes indígenas amazónicos. El hecho es, que el sistema de información nunca funciona. Se hace las investigaciones para ver que había sucedido y los resultados fueron impresionantes. Por un sistema que debió haber costado unos 4500 dólares se pago 28 mil dólares, y nunca funciona adecuadamente. Referencias falsas, postores sin experiencia informática, informes irregulares, etc., etc. Lo grave del problema además de las irregularidades financieras es que se impidió que las organizaciones indígenas contaran con un sistema de

información, que es muy importante para enfrentar a las empresas petroleras y su destrucción del medio ambiente.

Sebastiao Manchineri recibe el informe en el mes de noviembre al igual que Anita Krainer de la GTZ y Elizabeth Rodríguez de INWENT (que fue la oficial responsable). En esta investigación aparecieron involucrados Valeria Merino de CLD que también es parte de grupo transparencia internacional. El señor Manchineri no hace público la auditoria, no emprende ninguna acción legal, y la oculta a los presidentes de las organizaciones nacionales miembros de la COICA.

Anita Krainer de GTZ tampoco hace público el informe y no se sabe que haya enviado la auditoria a las autoridades alemanas para que actúen frente a este hecho, a pesar de que en el proyecto se perdieron casi 30 mil dólares de fondos públicos alemanes.

Paralelamente INWENT a través de Elizabeth Rodríguez junto con Sebastiao Manchineri venían implementando decididamente un proyecto de casi medio millón de dólares para la “formación” de jóvenes indígenas” en la FLACSO Ecuador en tema petroleros y derechos indígenas. Un programa que Manchineri presenta como un gran logro de su gestión. Pero la formación ha estado plagado de una cuestionable orientación, una pésima pedagogía, que incluye no haber producido ningún material especial para los indígenas y hay quejas reiteradas de varios de los estudiantes de actitudes despectivas de algunos de los profesores hacia las culturas y saberes de sus pueblos. Los resultados luego de dos promociones, no podrían ser más desalentadores. La absoluta mayoría de los egresados no trabajan con sus organizaciones, y mas bien hay casos donde o trabajan para organismos gubernamentales o incluso para empresas petroleras.

Lo lógico era abrir una investigación, realizar una auditoria académica, por los resultados de la auditoria del otro proyecto de INWENT que era el sistema de información, pero no se hizo nada de esto. Las defensoras más activas de este Programa de Formación con INWENT fueron justamente Rona Iza esposa de Manchineri y Nicia Maldonado de CONIVE ambas egresadas de la FLACSO Ecuador.

Durante finales del 2004 e inicios del 2005, Nicia Maldonado impulsa con Elizabeth Rodríguez que el programa de formación sobre pueblos indígenas e hidrocarburos se extienda a Venezuela, donde la actividad petrolera es una de las principales armas de gobierno de Chávez para defenderse de los Estados Unidos. A Nicia Maldonado no parecen inquietarle ni las acusaciones que se han hecho de las relaciones de la FLACSO Ecuador con el departamento de Estado norteamericano, por el periodista Heinz Drietrich, ni los resultados preliminares de la auditoria al sistema de informaciones que era responsabilidad de INWENT.

g. El Congreso de la COICA.

El VI Congreso de Leticia Colombia en el 2001 acuerda que el VII Congreso se realice en Guyana Francesa y solo si la FOAG (la organización indígena de ese país) no puede realiza el VII Congreso, este se desarrolle en Bolivia como segunda opción. Posteriormente se establecen dos grandes responsabilidades. Por un lado la FOAG, tenía que construir un complejo con auditorios, oficinas, alojamientos, etc. La otra responsabilidad era del Coordinador General Sebastiao Manchineri y el Coordinador de Economía Cesar Andy [14], que les correspondía obtener los fondos para el transporte aéreo de los delegados, así como los gastos de alimentación y transporte local.

FOAG cumplió con su responsabilidad y junto con el Municipio Indígena de Awala Yalimapo invirtieron más de dos millones de euros. Pero Manchineri y Andy, no hacen ningún esfuerzo serio para obtener los fondos. Desde finales del año 2004 empiezan a coordinar con algunos presidentes para lograr el traslado del congreso a Bolivia. Y son justamente ellos con el apoyo de CIDOB quienes presentan esta propuesta en la reunión del CC del mes de marzo del 2005. No hay ninguna autocritica por su irresponsabilidad y al contrario pretenden forzar a los delegados a una decisión generada por su propio incumplimiento. FOAG de manera firme argumenta que han hecho un gran esfuerzo como organización y explican el grave daño que el cambio de sede puede provocar en su país. Y como salida se comprometen a resolver el problema de los pasajes, la alimentación y transporte local, en solo 45 días.

Vale la pena recordar que el congreso se fijó en Guyana Francesa entre otras cosas por que era una manera de darle un soporte a las luchas de los pueblos indígenas de aquella región de la amazonia, donde sus derechos están siendo seriamente amenazados [15]. A pesar de eso se insiste en trasladar el VII congreso a Bolivia, pero pierden la votación y el CC de marzo ratifica la sede del congreso en Guyana Francesa [16], ratifica la sede de Awala Yalimapo Guyana Francesa y ya no se nombra siquiera la posibilidad de Bolivia, debido a que el estatuto de la COICA establece que “Art. 15. El Congreso debe ser convocado mediante comunicación escrita con no menos de 60 días de anticipación, indicándoles fecha, hora, lugar y agenda de la misma”.

Esta era por lo tanto la decisión final de acuerdo a los estatutos. Un segundo importante acuerdo tomado por unanimidad es que la dirigente Josein Tokoe de Surinam y miembro del CD debía trasladarse a la ciudad de Quito para organizar el congreso [17]. El congreso termina el día jueves 17 de marzo, pero el día Lunes 21 empieza el plan de contingencia de Manchineri para revertir su derrota. Reúne al equipo técnico de la COICA y les informa que no va a permitir la llegada de Josein Tokoe, a la sede de la COICA. Y designa en su lugar contraviniendo los acuerdos tomados 4 días antes, a Juan Reátegui, su asesor y consultor de la GTZ, marginando a un miembro del Consejo Directivo.

Con esto pasa a tomar control del último mecanismo posible para boicotear el Congreso. Juan Reátegui y Sebastiao Manchineri, no transfieren a la FOAG las nominas delegados nacionales, tampoco informan las gestiones y ofrecimientos de fondos de la GTZ, OXFAM, INWENT, Alianza del Clima u otras organizaciones de cooperación [18]. Mientras tanto el Área de Comunicaciones presenta un plan de apoyo para el VII Congreso que incluye el diseño de materiales gráficos, electrónicos, traductores, etc. La respuesta de Manchineri es ordenarles que no intervengan en nada relacionado con el VII Congreso ni presten apoyo a la FOAG. También prohíbe cualquier apoyo a las organizaciones nacionales, y cancela el Encuentro de Responsables de Comunicación propuesto con AIDSESEP para finales de Abril, que debía servir para justamente impulsar el evento en toda la región.

El caso de Colombia es particularmente crítico porque a pesar de que la OPIAC solicita apoyo por la dramática situación por la que atraviesan, por los ataques que sufren de parte de la guerrilla y los paramilitares, Manchineri no responde. El presidente de OPIAC le pide de manera encarecida ayuda, pero Manchineri ordena la Área de comunicaciones que no le presten ningún apoyo.

Sin las nominas de los delegados oficiales y/o los recursos posibles para completar el financiamiento, la FOAG queda aislada o así lo supone Manchineri. El siguiente paso a finales de abril, es informar que él va viajar a Guyana Francesa para “verificar” los preparativos. Sin acuerdo del CC, sin consultar con la FOAG, prepara su viaje e intenta que la embajada Francesa le de una visa. Aquí se presenta el otro hecho curioso. El señor Manchineri ya había viajado años antes a Guyana, y sabían que el procedimiento más sencillo, era hacerlo a través de Surinam, previa coordinación con la FOAG. Pero en esta ocasión hacen las cosas de manera distinta. No coordina y pretende llegar directamente gestionando una visa francesa a través de la embajada francesa en Quito. El procedimiento obviamente tarda. Pero Manchineri “obtiene” el pretexto que cree necesitar, y dice que no hay pasajes ni visas para que los delegados asistan al congreso en Guyana Francesa y que esta sede debe ser remplazada por Santa Cruz de Bolivia.

Violentando los procedimientos establecidos por el estatuto de la COICA realiza una “consulta” a los presidentes para mover la sede, mediante un memorado n° 023-SEC-COICA-05 fechado el 6 de mayo. Lo que ya era extemporáneo, pero además que el estatuto no reconoce (creo que ninguna institución en el mundo), el intercambio de correos electrónicos como un órgano de gobierno. El primer país que le “responde” tres días después es casualmente CIDOB, cinco días después lo hace Nicia Maldonado de CONIVE, Edwin Vásquez del CD y Cesar Andy representante del grupo pro-petrolero de Quenamá. Llega una carta de AIDSESEP en la que se reafirma el respeto por lo acuerdo de VI congreso y del ultimo CC de realizar el Congreso en Guyana Francesa y al final indican de que solo si no hay condiciones (por falta de visas y pasajes que era lo que informó Manchineri) el congreso tendría que moverse a Bolivia. Dejan la decisión final en manos del Consejo Directivo, que nunca se llega a reunir. Pero Manchineri dice que la carta es un apoyo al cambio de sede y Juan Reátegui viaja a Colombia y coordina con un grupo opositor al legítimo Consejo de Gobierno y la OPIAC se rompe.

Manchineri se apresura a reconocer al “Nuevo Consejo de Gobierno” (lo que nunca hizo con la CONFENIAE), que inmediatamente emite una carta de apoyo para el traslado del Congreso a Bolivia.

Manchineri oculta las comunicaciones del legítimo Consejo de Gobierno de la OPIAC que respalda los acuerdos de la COICA y la sede de Guyana Francesa. Igualmente oculta las comunicaciones de APA, OIS, y la CONFENIAE. Y COIAB no envía ninguna carta hasta el día 13 de mayo a través de un fax. Ni el Consejo de Coordinación ni el Consejo Directivo son convocados, ni se reúnen, pero Manchineri, saca una resolución fechada el 11 de mayo (faltando solo 39 días para el congreso). Miente diciendo acerca de que la mayoría del CC ha respaldado el traslado de congreso (de 8 a 3), con una matemática muy extraña.

Afirma contar con el respaldo de CIDOB, CONIVE, COIAB (que no había enviado ninguna carta para el día 11 de mayo), AIDSESEP (que pedía que respetaran los acuerdos), OPIAC (El sector que rompe la organización y que solo él reconoce), y de tres miembros del CD (incluyendo a Cesar Andy, que ya había sido desconocido desde hacia meses por Ecuador).

Pero los días pasan y las comunicaciones de las organizaciones emergen. Y el Área de Comunicaciones que dirige Rebeca Llasag recibe, traduce y distribuye la información entre los miembros. Funciona efectivamente para comunicar a la COICA y al final aparece que APA, FOAG, CONIVE (Que desautorizan la actuación de Nicia Maldonado), CONFENIAE, la verdadera OPIAC y OIS ratifican su respaldo a la unidad de la COICA y a la realización del VII Congreso General en Awala Yalimapo.

Desde el 30 de mayo, Manchineri pierde el control del sistema de informaciones que trabaja completamente bajo órdenes de la Comisión organizadora del VII Congreso, encabezada por el Vice Coordinador General. A pesar de las prohibiciones el Área de Comunicaciones apoya a la CONFENIAE, y a la FOAG, con trabajos gráfico, diseño de herramientas electrónicas, sistemas de correo, etc.

Un dato significativo, es Manchineri viaja a mediados de mayo a Bolivia, y como el mismo informa por mail, obtiene el “apoyo” de Carlos Mesa y de sus funcionarios para financiar el ilegal congreso.

h. Algunas conclusiones

Las organizaciones indígenas en particular las amazónicas están atravesando una crisis, que en algunos países son muy graves. Las casualidades no pueden explicar que en menos de 6 meses se hayan dividido o se intenten dividir por lo menos 4 de las organizaciones nacionales de la COICA, incluyendo a la Coordinadora misma. No hay una pelea de posiciones políticas como tales, aunque uno pueda distinguir diferencias, ni es el tema del poder un factor, porque ciertamente Manchineri no cuenta con el apoyo firme de su “base” la COIAB porque esta organización correctamente informada, nunca avalaría una política de división del movimiento indígena de la Cuenca Amazónica. Tampoco parece ser la captura del Fondo Fideicomiso de un millón de dólares como se pensó en algún momento, porque es prácticamente nula la posibilidad de que Sebastiao Manchineri capture este fondo con la división que él esta provocando.

Un experimentado líder se preguntaba que dirigente dividiría su organización de esta manera.

Unos de los sectores o áreas más afectadas son Comunicaciones y Sistemas, lo que es un factor de debilidad estructural de las organizaciones. Organizaciones incomunicadas, desinformadas, sin herramientas, tienen pocas posibilidades de triunfar en sus luchas, y son más vulnerables a las tácticas de infiltración, corrupción, y confusión que se usan para destruirlas.

El Congreso que Sebastiao Manchineri pretende montar en Bolivia, es ilegal, viola el estatuto de la COICA, los acuerdos de sus órganos de gobierno, y no cuenta con el respaldo de la mayoría de sus organizaciones miembros. Detrás de la crisis generada de la COICA, parece querer ocultarse serias evidencias de corrupción, mal uso de recursos, y encubrimiento incluso de oficiales de la cooperación internacional. Esto debería pensarse en el marco de una estrategia multilateral para beneficiar a las empresas petroleras en el Ecuador. Este país parece ser un lugar de ensayo de estrategias y tácticas que podrían ser implementadas en toda la región.

En medio de esta crisis una serie de personajes fueron acarreados en ayuda de Manchineri y sus propósitos. Por el lado de las organizaciones indígenas, importantes líderes no solo están dispuestas a luchar sino a aprender de lo que ha pasado estos años, y a revisar sus mecanismos de organización y comunicaciones. Pero la crisis desatada, grave sin duda alguna, parecería el resultado de intereses superiores desconocidos que siempre han actuado con la regla de “divides y vencerás”.

La división de la COICA es indudablemente un punto donde se miden las fuerzas y las reservas de las organizaciones indígenas que se oponen a una derechización del movimiento indígena, de quienes pretenden hacerlo totalmente funcional a los intereses de los Estados Unidos, las empresas petroleras, mineras, etc. En una batalla a la que le seguirían con seguridad otras, porque los campos parece ser cada vez más claros.

Un viejo sabio decía que para entender la historia y sus protagonistas uno debe ver sus manos y no su boca. Una decisión es importante: optar por las manos unidas que promueven la unidad indígena, el respeto a sus procesos e instancias de decisión, la coherencia con sus acuerdos y sus luchas esenciales contra el TLC y el Plan Colombia. O dejarse atrapar por las manos manchadas con la sangre de los líderes asesinados y contaminadas por el petróleo de las transnacionales.

Notas:

[1] Guyana Francesa es en realidad un departamento de ultramar de la República Francesa.

[2] CONAIE Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador www.conaie.org

[3] En el caso de Venezuela, CONIVE es la organización nacional indígena, pero a quien le corresponde esa representación es la ORPIA (Indígenas amazónicos). Han pedido ser ellos los representantes, como corresponde, pero han sido bloqueados por Nicia Maldonado, presidenta de CONIVE.

[4] Wildlife Fund (WWF), Conservación Internacional (CI), y The Nature Conservancy (TNC), manejan para el 2002 la mitad de los \$1.5 billones de dólares disponibles para la conservación. Es muy importante el estudio de Marc Chapin, titulado “Un desafío a los Ambientalistas”.

[5] Sebastiao Alves Rodrigues Manchineri es un interesante caso de la construcción planeada de un “líder”. Se presenta como indígena, pero en realidad es un mestizo. Usa un alias para incluir Haji y así acentuar su imagen indígena y cada vez que debe asistir un evento público se coloca una vestimenta tradicional, y difunde a través de otros operadores una suerte de leyenda de qué es un Shaman. Sus discursos son como clichés aprendidos, que se van perfeccionando con el tiempo. Ahora, siempre empieza pidiendo “permiso a los espíritus y los ancestros”, y otras frases más, que tienen poco que ver con su práctica dirigencial y política. Y algunos oficiales de Cooperación europea quedan impresionados por un discurso de un personaje que parece haber sido sacado de la novela del “último de los Mohicanos” y creen haber conocido a alguien que encarna sus lecturas sobre antropología indígena. Han hablado mucho contra los mestizos, lo que resulta atentatorio contra la identidad de sus propios hijos que son mestizos.

[6] Sebastiao Manchineri, le exigía a la GTZ que le entregara el dinero para que fuese “Administrado” por la COICA, y así disponer de las partidas en función a las “verdaderas prioridades” indígenas con “autonomía”. Nunca se entregan informes financieros a los presidentes nacionales para su análisis, ni las auditorías de IBIS que mostraba una serie de anomalías en el manejo del 2004, ni la auditoría informática que realiza el área de comunicaciones a un proyecto de INWENT que mostraba gravísimas irregularidades.

[7] IBIS realizó una auditoría que muestra irregularidades. E incluso el señor Manchineri llega a amonestar al Administrador de la COICA por haber entregado una copia de esta auditoría a los miembros del Consejo de Coordinación de la COICA.

[8] ALDHU es una organización, de la cual algunos funcionarios y representantes estuvieron involucrados en irregularidades denunciadas por la prensa ecuatoriana.

[9] Hay una negociación en marcha con la Universidad de Victoria en Canadá relacionada con el tema de sabidurías ancestrales y conocimientos colectivos, que debe ser informado al CC, y que es manejado exclusivamente por el asesor Juan Reategui.

[10] El Fondo Indígenas es un organismo intergubernamental, con estrechas relaciones y financiamiento del BM y el BID.

[11] Principal organización indígena en la lucha contra los petroleros.

[12] Diario El Comercio de Abril del 2005.

[13] Como no lo había hecho frente a ninguna de las acciones de régimen depuesto, excepto hacer acto de presencia para respaldar a Antonio Vargas. El Universo de Quito, edición del 1ro de junio del 2004

[14] Uno de los promotores de los intentos de división de la CONFENIAE y con sólidas vinculaciones con los petroleros.

[15] Los Pueblos Indígenas de la Guyana Francesa es que son parte de la República Francesa. Deben enfrentar uno de los fundamentos de la Política Francesa que es no “diferenciar” entre los ciudadanos. Y lo otro es que no reciben ninguna ayuda de las usuales agencias de cooperación internacional que no desean intervenir en “territorio” francés. Pero es justo decir que siendo parte de Francia, parecen tener más suerte que sus hermanos kalinas de las

Republicas independientes de Surinam y Guyana.

[16] “Acuerdo 11vo. Que el VII Congreso de la COICA, se realice en Guyana Francesa - Awala -Yalimapo, los días 20 al 25 de junio del 2005. (Quito 11 de marzo del 2005).

[17] Que la Coordinadora de Derechos Humanos, Socioculturales y Educativos, la Sra. Josien TOKOE, se haga cargo de las gestiones desde la oficina Central, para organizar el VII Congreso de la COICA.

[18] Tampoco lo hace el Administrador de la COICA, Ampam Karakras.

3. "Tenemos que fortalecer el movimiento indígena, frente a los corruptos"

Entrevista a Luis Vargas Canelos

Una de las primeras cosas que uno puede ver en los ojos del compañero Luis, es esa extraña mezcla de tranquilidad, con determinación. Luis Vargas es uno de nuestros dirigentes históricos. Junto Alfredo Viteri, Miguel Tankamash y otros importantes líderes construyeron nuestra organización, durante estos casi 25 años. Y volvió a asumir la conducción de la CONFENIAE, junto con Adolfo Shacay presidente del Parlamento. Encabeza el Consejo de Gobierno, en un momento muy importante donde no solo tuvieron que derrotar los intentos de división de nuestra organización, sino además tienen la tarea junto con la CONAIE, de reconstruir la fortaleza del movimiento indígena de Ecuador. Los jóvenes aprendemos de nuestros mayores y juntos avanzamos, 28 de mayo de 2005

- ¿Después de lo que hemos pasado, puede reafirmarnos sobre cual es el objetivo de la organización?

Los más importantes son la defensa de nuestros territorios y recursos naturales, rescate y valoración de nuestra cultura e idioma en toda la región y más que todo trabajar en la defensa de las nacionalidades y en la búsqueda de una verdadera integración nacional de todas organizaciones y nacionalidades y pueblo del Ecuador.

- ¿Cuál fue la situación con el régimen de Lucio Gutiérrez? ¿A que nos enfrentamos?

Con otros gobiernos también nos habíamos enfrentado. Luego de la dictadura militar, desde el regreso democrático en el año 1980, donde fue electo Jaime Roldos, luego de su muerte quedo Oswaldo Hurtado. Ahí fuimos prácticamente acusados como subversivos y muchos compañeros fueron detenidos y torturados. Yo fui perseguido por los militares aduciendo que estamos sembrando el caos en el Ecuador, en la Amazonía, en la provincia de Pastaza. Pero logramos con nuestras ponencias a nivel nacional e internacional, mostrar lo que esta pasando. Cómo éramos tergiversados por lo agentes militares. De igual forma fuimos acusados como subversivos por el presidente León Febres Cordero, sufrimos ataques como la quema de la Casa de la Confenaie, y nos volvimos a enfrentar. Pero debo decirles que no sufrimos tanto como hoy. Y No defiendo ninguna política de la derecha. En el tiempo de Rodrigo Borja peleamos mucho para obtener el reconocimiento de los territorios de las nacionalidades y así recibimos los bloques territoriales en la región Amazónica.

- ¿Qué táctica utilizó el régimen del coronel Gutiérrez para provocar esta división?

La táctica, fue ponerse de acuerdo con sus propios contendores, como Antonio Vargas. Se juntaron para poder manejar la política y dividir las nacionalidades y pueblos del Ecuador. Ofrecían pequeñas dádivas, mas que todo con programas de alimentos a los pueblos. Y más que todo compraron a los dirigentes que buscaban solo su beneficio personal y eran los más débiles. Empezaron a reprimir a quienes luchamos para reivindicar a las nacionalidades en defensa de nuestros territorios y nuestros recursos naturales. Los que pensamos que se debe crear un Ecuador Plurinacional con nuestra propia autonomía.

- El diario El Comercio sacó una investigación que mostraba que el señor Quenamá recibió casi 2 millones de dólares del régimen de Gutiérrez, cosa que usted denunció en varias ocasiones

He manifestado claramente desde que asumí la presidencia de la CONFENIAE, y denunciado a la prensa nacional, que Antonio Vargas no era en realidad sino un ministro un títere del señor Bolívar Gonzáles que hoy están investigados y con ordenes de arresto. Y su instrumento fue José Quenamá con el apoyo de gente comprada y manipulada por los petroleros y el régimen de Coronel Gutiérrez. Son gente que tiene interés de conseguir beneficios personales, son la “Nacionalidad petrolera”. Yo estuve en el nororiente y algunos dirigentes apoyaban a Quenamá pero las bases dijeron que no. Ellos desconocían, lo que esta gente hacia.

- ¿Por qué el gobierno de Lucio Gutiérrez trató tanto de debilitar a las organizaciones indígenas?

La filosofía de todos los gobiernos y de ese régimen en especial ha sido debilitar la unidad de los pueblos y nacionalidades de la región Amazónica del Ecuador, para que haya facilidad de ingreso de las petroleras, mineras en nuestro país. Las nacionalidades y pueblos de Ecuador nos estamos defendiendo. La estrategia del Gutiérrez era dividir porque un pueblo dividido no tiene fuerza para luchar.

- ¿Como es el apoyo de la CONFENIAE con el pueblo de Sarayaku?

Nosotros estamos igual coordinando y defendiendo conjuntamente con las nacionalidades Achuar, Shuar, Zapara y Kichua. No vamos a permitir que las petroleras destruyan nuestras familias, nuestra cultura, nuestra educación nuestro territorio. Los que estamos al frente de esta defensa de los recursos naturales como es la minera y recursos naturales renovables y no renovables vamos a resistir hasta lo último. Como hemos dicho sólo con el exterminio de nuestras nacionalidades y pueblos podrán entrometerse en nuestros territorios las compañías petroleras. Y ahora que estamos reconstruyendo el equipo de comunicaciones, vamos a sumar nuestros esfuerzos de defensa.

- ¿Cuál ha sido el papel de la COICA en este proceso?

Mire, la COICA se formó con la misma filosofía de la CONFENIAE, porque fuimos una de las organizaciones fundadoras. Defender a las nacionalidades y defender la lucha de cada una de las organizaciones de los nueve países de la cuenca amazónica. El Consejo de Directivo de COICA, tenía que avalar a las organizaciones que verdaderamente defendemos los derechos de nuestros pueblos.

- ¿Y que fue lo hizo el Coordinador General Sebastiao Manchineri?

Se equivocó completamente, porque trabajo con su dirigente Cesar Andy que era del grupo de Quenamá. Y aun hoy nos preguntamos como la COICA podía tener a Cesar Andy como dirigente a pesar de que fue expulsado por la CONAIE hace varios años. Cesar Andy nunca nos representó en la dirigencia de la COICA, porque él debería ser dirigente de la Texaco CGC pero no de una organización indígena. Como es que Manchineri habla de derechos de los pueblos indígenas y nunca se ha enfrentando a las compañías petroleras del Ecuador.

- ¿Nunca hizo nada?

No, nunca hizo nada, y al contrario apoyó a Quenamá. Nuestro principio es defender nuestro territorio que es la vida, y hemos visto que en los territorios del nororiente que la empresa Texaco ha explotado

desde hace muchos años hay más pobreza, hay más contaminación, más enfermedades como cáncer y otras enfermedades que jamás habíamos conocido. Ya no hay cacería ni pesca, todos los ríos están contaminados. Y no vamos a permitir que esto suceda esto en los territorios de las nacionalidades Shuar, Achuar y Sarayaku.

- Pero el régimen de Gutiérrez utilizó la fuerza en contra de los pueblos indígenas. ¿Acaso eso no lo sabía el Coordinador de la COICA?

Claro que lo sabía, y no hizo nada. Por ejemplo el pueblo de Sarayaku fue militarizado, los dirigentes fueron encarcelados y torturados en el campamento de la misma empresa de CGC de Argentina. En la provincia de Napo están defendiendo su territorio y hasta le mataron al compañero Shingri un dirigente campesino que estaba llevando adelante el juicio a las petroleras Texaco. Nos siguen intimidando diciendo que aceptemos porque dicen que van a militarizar. Nosotros vamos a seguir adelante porque somos pueblos ancestrales, los dueños de los territorios y hay organizaciones que son solidarios por nuestros justos reclamos. Pedimos la solidaridad a los pueblos y nacionalidades indígenas de América latina y el mundo para continuar con la lucha por nuestra vida.

- ¿Qué les pide a las líderes de las organizaciones indígenas de la COICA?

Que sean más coherentes con la filosofía y principios de la organización, y que vean la realidad. Mientras algunos dirigentes negociaban, nosotros éramos perseguidos amenazados, torturados e inclusive asesinados en el Ecuador. Por esto pedimos que sean firmes en no apoyar a las petroleras. Porque no es solo un problema en este país sino en Colombia, en el Perú, en Bolivia y otros. Sebastiao Manchineri como Coordinador de la COICA ha estado trabajando con doble vilo, él avala a José Quenamá por lo tanto avala al gobierno corrupto de Lucio Gutiérrez que tanto daño hizo a los pueblos indígenas y a todo el pueblo de Ecuador.

- ¿Y que van hacer frente a esto?

Nos vamos a reunir con todas las nacionalidades, organizaciones nacionales de los 9 países de la Cuenca Amazónica en nuestro VII Congreso General de la COICA en Awala Yalimapo Guyana Francesa, y allí presentaremos un informe como CONFENIAE para que tomen cartas en el asunto con el señor Sebastián Manchineri.

4. La Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) habla

Entrevista al Ramiro Muñoz Macanilla, Presidente de OPIAC, desde Guyana

Estamos presentes en VII Congreso de la COICA convencidos y respetuosos de la estructura organizativa de nuestra Coordinadora; con una delegación unida.

- ¿Porque es importante el VII Congreso de la COICA para la OPIAC?

La situación por la cual esta pasando la COICA, requiere un análisis profundo, el cual no se puede hacer en un espacio diferente a un congreso. Es por esto que el VII congreso es fundamental para lograr que se cumplan los objetivos y principios que rigen la COICA. Además por que es importante reactivar y recuperar los espacios logrados a nivel de estado y en el marco internacional con mucho esfuerzo y sacrificio durante estos 21 años de existencia de la COICA.

¿La OPIAC participa en el VII Congreso con una sola voz?

Estamos presente en VII Congreso de la COICA convencidos y respetuosos de la estructura organizativa de nuestra Coordinadora; con una delegación unida que cuenta con la participación de líderes regionales de nuestra organización como: Putumayo; Vaupes; Guainia; Guaviare; Caquetá; Amazonas.

- ¿Que piensa con respecto a los intentos de división a la COICA por parte del señor Manchineri?

La continua desinformación por parte del Coordinador General ha generado, incertidumbre entre algunos líderes miembros de la COICA. Sin embargo creo que al parecer los que dicen ser líderes no consultan con las bases y las autoridades, esto no se puede catalogar como un principio de división, pues al parecer los líderes que participan no son consecuentes con el pensamiento de su organización. Creemos en la delegación de la OPIAC, que estos actos deben ser sancionados en este congreso, pues se esta quebrantando los principios fundamentales de nuestra Coordinadora, pues de acuerdo a los estatutos de la COICA, las máximas instancias de decisión son el Congreso y el CCC y han sido irrespetadas.

- ¿Durante estos cuatro años de Coordinación General de Sebastiao Manchineri han recibido apoyo de la COICA?

Tenemos reporte de que se obtuvo apoyo financiero para la realización del congreso en Puerto Inirida realizada en mayo del 2004, pero hasta ahora no se ha evidenciado el apoyo técnico, logístico y “político” a nuestra organización durante este periodo, como venia sucediendo en otros tiempos.

5. Pronunciamiento de la OPIAC Colombia

Comunicado a la opinión publica

Teniendo en cuenta los últimos hechos referente a la participación de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana –OPIAC, en el supuesto congreso de la ciudad de Santa Cruz de la sierra – Bolivia, queremos manifestar nuestro enérgico pronunciamiento en contra de la participación de un grupo de indígenas que no solo participan a título personal, sino que lo hicieron de manera inconsulta y en representación de dos de las seis regionales que integran la OPIAC.

Basados en los principio estatutarios que rigen a la OPIAC, en su capitulo II Fines y Objetivos inciso i) “Velar por el respeto de las autoridades tradicionales ante los diferentes organismos del estado y otras de carácter regional, nacional e internacional”, revisado el procedimiento no hubo respeto a las normas y que sus actuaciones son violatorias de nuestro régimen interno, por lo cual en estos momentos se está iniciando un proceso disciplinario en contra de los compañeros que pertenecen a nuestra organización, pues no cuentan con nuestro aval ni de las mayorías como reza en nuestros estatutos.

Por otro lado queremos dar a conocer a todas las organizaciones indígenas de la Cuenca Amazónica, que el Señor Manchineri, ante la decisión de la OPIAC, legalmente constituida de no acudir a Bolivia, se ideó la artimaña de situar tiquetes aéreos a algunos dirigentes de las regionales, como el señor Diego Escobar, Rosendo Ahue, que fue repatriado desde Port Spain cuando se desplazaba a la Guyana Francesa, Nilson Alvear y Manuel Macedo; y los demás integrantes no hacen parte de la OPIAC pues uno es funcionario de la ONIC y el Otro es empleado publico en Colombia, además aparece relacionada una señora que nadie la conoce en esta organización.

La OPIAC en pleno ratifica y respalda la decisión tomada en AWALA – YALIMAPO, Guyana Francesa, y declaran ilegal la participación de este grupo de indígenas rebeldes denominados “Delegados de las Comunidades de Base” en Bolivia. Con relación a la participación del Señor ANTONIO JACANANIJOY, no fue invitado por la OPIAC, sino por los organizadores del evento y en calidad de Ex Coordinador de la COICA, y que en ningún momento incidió en la toma de decisiones de la OPIAC, por el contrario fue la persona que nos ayudo en la logística para el viaje, es por eso que queremos que no se relacione al Señor Antonio en la toma de decisiones de la OPIAC.

Tendido en cuenta a las acciones artimañosas del señor Manchineri le exigimos no inmiscuirse en las decisiones internas de nuestra organización y que ponen en duda los argumentos de unidad y transparencia que se jacta de expresar, pues nosotros somos OPIAC y por lo tanto los que decidimos sobre nuestras competencias en Colombia.

Pedimos disculpas a las organizaciones que integran la COICA, por este impase, pero somos concientes que la falta de comunicación y tergiversación de la misma dio origen a este inconveniente y por lo tanto esta situación será evaluada por la OPIAC y tomara los correctivos necesarios.

Agradecemos la atención y nuevamente ratificamos que la unidad y respeto por las autoridades tradicionales de nuestros pueblos que están y estarán por encima de las aspiraciones malintencionadas de algunos dirigentes con poca capacidad de liderazgo y transparencia.

Atentamente,

Ramiro Muñoz Macanilla, Presidente
Bernadita Remuy, Fiscal
Carlos Luango, Vicepresidente
Luis Rojas, Tesorero
Deisy Milena Luzardo H., Vocal
Francisco Hernández, Líder Regional (Presidente)
Herman Mendoza, Rep. Área DD.HH
Gustavo López, Consejo Disciplinario
Jorge Furagaro, Ex Secretario (Líder)

6. Acuerdo del VII Congreso General de la Coica, Awala-Yalimapo, Guyana Francesa, 20 al 25 de junio de 2005

Del 20 al 25 de junio de 2005 se realizó en la ciudad de Awala - Yalimapo, Guyana Francesa, el Séptimo Congreso Ordinario de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA, **con la presencia de las siguientes organizaciones miembros de la COICA:**

1. Asociación de Pueblos Amerindios de Guyana, APA
2. Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, CONFENIAE
3. Consejo Nacional Indio de Venezuela, CONIVE
4. Federación de Organizaciones Autóctonas de Guyana Francesa, FOAG
5. Organización de Indígenas de Surinam, OIS
6. Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, OPIAC.

Participaron también dos miembros del Consejo Directivo de la COICA:

El Vice Coordinador General de la COICA y la Coordinadora de la Área de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Las Organizaciones Ausentes fueron:

- Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, AIDSESEP
- Confederación Indígena de Bolivia, CIDOB
- Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña, COIAB

Los miembros Ausentes de parte del Consejo Directivo fueron:

- El Coordinador General de la COICA, Sr. Sebastião Alves Rodríguez Manchineri
- Dos Coordinadores de Área Medio Ambiente Sr. Edwin Vásquez y de Auto-desarrollo Económico, Sr. César Andy

Fueron electos como miembros de la Mesa Directiva Ad-Hoc, del VII Congreso de la COICA, los siguientes compañeros:

Presidente Tony James APA - Guyana
Secretario Jorge S OPIAC - Colombia
Secretario Guno Sabajo OIS - Suriname
Vocal de disciplina Luis Vargas CONFENIAE - Ecuador

Vocal de seguridad Ady Norino FOAG - Guyana Francesa

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I. Sobre la Legitimidad del VII Congreso

Se hizo constancia de lo siguiente:

1. Que en cumplimiento de las decisiones del VI Congreso realizado en Leticia respecto de la sede del VII Congreso en Guyana Francesa, la convocatoria para el Séptimo Congreso fue debidamente enviada a, y recibida por las organizaciones miembros de la COICA según lo estipulado en los Estatutos de la COICA, 60 días antes de la celebración del Congreso;
2. Que se estableció la representatividad de la delegación de CONIVE con la verificación de la lista de participantes acordados dentro de CONIVE en su reunión del Consejo Directivo de la cual las actas están anexadas a esta resolución;
3. Que se estableció la representatividad de la delegación de CONFENIAE con la verificación de la decisión del congreso de CONFENIAE y la lista de participantes elaborada después de este congreso, de participantes oficiales al Séptimo Congreso;
4. Que se estableció la representatividad de la delegación de OPIAC mediante comunicado donde se envió la lista de delegados oficiales y se ratifica la participación en el Séptimo Congreso en Awala Yalimapo.
5. Que verificado y constatado el quórum se dio inicio al VII Congreso con la presencia de seis de las organizaciones miembros de la COICA;
6. Que al inicio del Congreso estaban presentes 40 delegados oficiales como miembros de las respectivas delegaciones y que por cuestión de cancelación de vuelos de conexión 12 personas más estaban todavía en camino a Awala-Yalimapo;
7. Que, no obstante la constatación del quórum en primer instancia, los participantes en el Congreso autorizaron a la Mesa Directiva Ad-Hoc a suspender la celebración del Congreso por 24 horas, teniendo en cuenta los artículos 12 y 16 dando oportunidad a los delegados que todavía estaban en camino a Guyana Francesa para llegar;
8. Que en el momento de la toma de decisiones y adopción de las resoluciones estaban presentes 52 delegados oficiales en el Congreso.

Por todo lo anteriormente mencionado se resuelve:

1. Que el Séptimo Congreso realizado en la ciudad de Awala-Yalimapo, Guyana Francesa, del 20 al 25 de junio de 2005 ha cumplido con todos los requisitos estatutarios;
2. Que ningún otro evento puede ser considerado legalmente y jurídicamente el Séptimo Congreso de la COICA y que cualquiera actividad con este fin o intención o aspiración, se considera un acta no-estatutario y contra la unidad de la COICA.
3. Que se envíe una carta abierta al conocimiento de todas organizaciones miembros y otras organizaciones relevantes expresando lo antes mencionado (anexo 1).

II. Sobre los Estatutos de la Coica:

Luego de discusiones en varias sesiones dentro de la Comisión establecido por la plenaria para tratar el tema de posibles cambios de los estatutos de la COICA así que discusiones en dos sesiones plenarias, el Séptimo Congreso adopta los estatutos reformados de la COICA que se anexa a este documento (Anexo 2).

III. Sobre la Estructura y el Fortalecimiento Institucional de la Coica:

Luego de discusiones en sesiones de la Comisión establecido por la plenaria para tratar el tema de la estructura y el fortalecimiento institucional de la COICA, y después de la consideración y

modificación en dos sesiones plenarias, de las conclusiones y recomendaciones formuladas por la Comisión, el Séptimo Congreso adoptó el informe de la Comisión que se anexa a este documento (Anexo 3).

IV. Sobre las Relaciones Internacionales de la Coica

Luego de discusiones en sesiones de la Comisión establecido por la plenaria para tratar el tema de las relaciones internacionales que tiene la COICA fortalecimiento institucional de la COICA, y después de la consideración y modificación donde necesario en dos sesiones plenarias, de las conclusiones y recomendaciones formuladas por la Comisión, el Séptimo Congreso adoptó el informe de la Comisión que se anexa a este documento (Anexo 4).

V. Sobre los Objetivos a Largo Plazo de la Coica

Luego de discusiones en sesiones de la Comisión establecido por la plenaria para tratar el tema de los objetivos a largo plazo de la COICA, y después de la consideración y modificación donde necesario en dos sesiones plenarias, de las conclusiones y recomendaciones formuladas por la Comisión, el Séptimo Congreso adoptó el informe de la Comisión que se anexa a este documento (Anexo 5).

VI. Sobre la Alianza Amazónica

Considerando:

- Que es importante continuar participando efectivamente dentro de las diferentes instancias de la Alianza;
- Que los procedimientos de elección del Co Director Arlen Ribeira fueron manejados por el Anterior Coordinador General Sr.: Sebastiao Alves Rodríguez Manchineri desconociendo al CCC y algunos miembros del CDC, irrespetando los procedimientos y estatutos de la COICA;

Resolvemos:

1. Retomar la participación efectiva en del CCC y CDC en todas las instancias de la Alianza.
2. Fortalecer la agenda de la COICA en la Alianza con las ONG que hacen parte de esta Alianza
3. Conformar un comité conjunto del Consejo Directivo de la COICA (CDC) y el Consejo de Coordinación de la COICA (CCC) que permita darle seguimiento permanente a las acciones de la Alianza Amazónica;
4. Dejar sin efecto el nombramiento del Señor Arlen Ribeira como Codirector de la Alianza Amazónica e inmediatamente revisar el perfil de la co-dirección de la Alianza y designar al nuevo Co-Director indígenas, en base a este perfil aprobado por las organizaciones;
5. Que la Alianza Amazónica trabaje principalmente en los siguientes tres temas de mayor trascendencia para los pueblos indígenas: derechos territoriales, desarrollo económico y campana contra las empresas extractivas.

VII. Sobre la solicitud de recursos de apoyo al VII Congreso de la Coica a Oxfam-América

Teniendo en cuenta que se está realizando el VII Congreso de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA, en Awala Yalimapo - Guyana Francesa, en cumplimiento a nuestras propias resoluciones emanadas en el VI Congreso realizadas en Leticia - Colombia en el año 2001, que "acordó que el VII Congreso de la COICA, se realice en Guyana Francesa una vez cumplido el presente período de cuatro años" y fuera ratificado por resoluciones del Consejo de Coordinación de la COICA en diferentes fechas, nos encontramos reunidos en la comunidad de Awala - Yalimapo en la Guyana Francesa.

Teniendo en cuenta que ha existido algunos malos entendidos para la realización del VII Congreso de COICA, superados los mismos, seis de las nueve organizaciones, la Asociación de Pueblos Amerindios de Guyana APA, la Organización de Pueblos Indígenas de Amazonia Colombiana OPIAC, Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana CONFENIAE,

Consejo Indio de Venezuela CONIVE, Organización de Pueblos Indígenas de Suriname OIS y la Federación de las Organizaciones Amerindias de Guyana Francesa FOAG.

Los delegados oficiales que estamos participando en el VII Congreso de COICA agradecemos por el compromiso de Oxfam América en cabeza del Dr. Ray Offenheiser, Presidente Oxfam América con el fortalecimiento de la COICA y, en general, del movimiento indígena:

Resolvemos:

Solicitar la transferencia de los US \$ 25.000 (veinte cinco mil dólares americanos) comprometidos por Oxfam América para apoyar la realización del Congreso.

Requerimos que esta transferencia se realice a la cuenta de la Federación de Organizaciones Indígenas de la Guyana Francesa FOAG, quienes son los anfitriones y han sufragado los gastos de la movilización de las delegaciones de los delegados al VII Congreso y ratificamos así la carta enviada el día 23 de junio por nuestros presidentes: FOAG, APA, OIS, OPIAC, CONIVE, CONFENIAE. Se anexa la carta enviada a Oxfam América (Anexo 6).

VIII. Sobre la entrega de los bienes de la Coica

Tomando en consideración:

1. La elección del nuevo Consejo Directivo de la COICA durante el Séptimo Congreso de la COICA realizado en Awala-Yalimapo del 20 al 25 de junio de 2005;
2. La necesidad de tener acceso inmediato a todos documentos oficiales de la COICA y la necesidad de tener pleno acceso a todas las posesiones de la COICA, movibles e inmovibles, con el fin de poner orden en la organización lo más antes posible;

Se decide:

1. Solicitar de manera urgente al anterior Coordinador General de la COICA, el Señor Sebastiao Alves Rodríguez Manchineri y asimismo a los anteriores Coordinadores de Área de:
 - a. Entregar de manera inmediato, acompañado por un inventario completo, todos los recursos y bienes de la COICA, en especial todos los recursos financieros, incluso los fondos destinados para el Séptimo Congreso de la COICA, todos los documentos oficiales, documentos de información y cualquier otros documentos relevantes, y todos equipamientos pertinentes de la COICA;
 - b. Entregar de manera inmediata las llaves de las oficinas de la COICA;
 - c. Entregar de manera inmediata las claves de todos los computadores, el sitio Web u otros espacios protegidos con claves;
 - d. Abstenerse de hacer cualquiera intervención publica en nombre de la COICA a partir del día de hoy, 25 de junio de 2005.
2. Que, en el caso que no se cumple con esta solicitud o en el caso que se tome acciones para ocultar información, hacer intervenciones públicas a nombre de la COICA, o apropiarse de recursos o bienes de la COICA, esto se considerará una acta ilegal y se tomará acciones jurídicas contra los que han tomados o apoyados a tales intentos.

IX. Sobre una auditoria global del manejo y de la administración financiera de la Coica

Las organizaciones miembros de la COICA reunidos en el Séptimo Congreso de la COICA en los días 20 al 25 de junio de 2005 en la ciudad de Awala-Yalimapo, Guyana Francesa;

Tomando en consideración:

1. La falta de transparencia en, y el desconocimiento por parte de las organizaciones miembros de la COICA, de detalles sobre la administración financiera de la COICA desde la oficina central en Quito, Ecuador;

2. Las indicaciones recibidas independientemente de varias personas sobre prácticas administrativas que podrían ser interpretado como acciones de mal manejo de fondos;

Se decide:

1. Contratar de inmediato, a un auditor independiente a hacer una auditoria completa y general de todos los aspectos de manejo y la administración de los recursos de la COICA;
2. Solicitar de inmediato, toda información necesaria del Gobierno de Alemania sobre el proyecto entre COICA y la GTZ;
3. Divulgar el informe de esta auditoria entre las organizaciones miembros de la COICA a ser discutido en la primera reunión del CCC/CDC después del 7º Congreso de la COICA.

X. Sobre sanciones contra la persona del Ex Coordinador General de la Coica Sr. Sebastiao Alves Rodríguez Manchineri, y Coordinadores de Área Cesar Andy y Edwin Vásquez

Considerando:

- La violación de los Estatutos de la COICA;
- La falta de respeto para resoluciones tomadas por la más alta instancia de la COICA, a saber el Congreso de la COICA;
- La falta de respeto para resoluciones del Consejo de Coordinación de la COICA, CCC;
- La falta de transparencia en la administración financiera y el manejo administrativo de la oficina central de la COICA;
- Las acciones y actividades en contra de la unidad dentro de la COICA, más específico la organización de un congreso paralelo de la COICA' con participación de delegados que no fueron autorizados debidamente por las estructuras y los procesos adecuados; además la difusión de información confusión ante tanto a nivel interno de la COICA que a nivel internacional; la falta de respeto para decisiones autónomas de los miembros de la COICA;

Se decide:

1. Respetando la autonomía del Pueblo Huitoto, kichwua la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonia Brasileira COIAB, Asociación de Desarrollo de la Selva Peruana AIDESP y la Confederación de Nacionalidades indígenas de la Amazonia Ecuatoriana CONFENIAE, a elegir y mantener sus líderes y representantes, la COICA a partir del VII Congreso no está dispuesto a recibir al Señor Sebastiao Alves Rodríguez Manchineri, Cesar Andy y Edwin Vásquez en ninguna posición representativa dentro de las estructuras de la COICA.
2. Solicitar respetuosamente a la COIAB sancionar de acuerdo a sus estatutos al Sr. Sebastiao Alves Rodríguez Manchineri por lo antes mencionado.
3. Dar a conocer esta resolución a todas organizaciones miembros de la COICA, otras organizaciones indígenas, los cooperantes regionales e internacionales y otras organizaciones con las cuales la COICA tiene relaciones de trabajo.

XI. Sobre la unidad dentro de la Coica

Las organizaciones miembros de la COICA reunidos en el Séptimo Congreso de la COICA en los días 20 al 25 de junio de 2005 en la ciudad de Awala-Yalimapo, Guyana Francesa;

Considerando los antecedentes que culminaron en la ausencia de tres organizaciones miembros de la COICA y tres miembros del Comité de Coordinación de la COICA (CDC) durante el Séptimo Congreso de la COICA;

Considerando que esta ausencia de las organizaciones miembros fue causada por acciones de manipulación y desinformación por parte de una persona particular y no por mala intención de las organizaciones miembros de la COICA;

Considerando también la urgente necesidad de mantener la unidad y armonía espiritual y organizativa entre los pueblos y las organizaciones indígenas de la Cuenca Amazónica;

Se decide,

Hacer una fuerte, sincera y unánime llamada a estas organizaciones miembros de la COICA ausentes en el Séptimo Congreso de la COICA de obtener las informaciones objetivas y pertinentes que son necesarias para reevaluar sus posiciones y re-unirse con las demás organizaciones miembros de la COICA, con el fin de reestablecer la armonía, hermandad y unidad dentro de la COICA.

XII. Sobre la elección del nuevo Consejo Directivo de la Coica

Las organizaciones miembros de la COICA reunidos en el Séptimo Congreso de la COICA en los días 20 al 25 de junio de 2005 en la ciudad de Awala-Yalimapo, Guyana Francesa;

Con observación de todos artículos correspondientes en los Estatutos de la COICA y en el Reglamento Interno del Congreso, fueron electos como nuevo miembros del Consejo Directivo de la COICA, los siguientes compañeros:

Los Hermanos elegidos en las Diferentes Dignidades del CDC deben asumir los cargos de forma inmediata.

- **Jocelyn Therese** Coordinador General
- **Luís Vargas Canelos** Vice-Coordinador General
- **Kid James** Coordinador de Área de Derechos Humanos, Educación y Cultura
- **Luís Enrique González** Coordinador de Área de Cooperación Económica y Desarrollo Autónomo
- **Gustavo de Jesús López** Coordinador de Área de Territorios, Medio Ambiente, Biodiversidad y Recursos Naturales

XIII. Sobre la hospitalidad y la contribución de las comunidades de Awala - Yalimapo y la alcaldía y el gobierno de la región de Guyane:

Visto la alta y sincera hospitalidad de las autoridades tradicionales, el Pueblo Kariña de Awala-Yalimapo, y del Alcalde de Awala-Yalimapo, además la contribución económica del Gobierno de Guyana Francesa, Ministère DOM TOM y el Ministère de Turismo, DRAC Guyane, CNES, el Municipio de Mana, el aporte de la Alcaldía de Awala-Yalimapo y la Federación de Organizaciones Amerindias de Guyana Francesa, los participantes en el Séptimo Congreso de la COICA expresamos nuestro profundo agradecimiento y aprecio por esta hospitalidad y contribución que nos ha permitido celebrar este Séptimo Congreso con éxito en Awala-Yalimapo en Guyana Francesa.

Dado y firmado en la ciudad de Awala-Yalimapo, el 25 de junio de 2005:

Tony James, Presidente de la Asociación de Pueblos Amerindios de Guyana, APA

Luis Vargas Canelos, Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, CONFENIAE

Luis Enrique González, Vice-Presidente del Consejo Nacional Indio de Venezuela, CONIVE

Jean-Auberic Charles, Presidente de la Federación de Organizaciones Autóctonas de Guyana Francesa, FOAG

Ronald Aloema, Presidente de la Organización de Indígenas de Surinam, OIS

Ramiro Muñoz, Presidente de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, OPIAC

Jocelyn Therese, Vice-Coordinador General de la COICA, Federación de Organizaciones Autóctonas de Guyana Francesa, FOAG

Josien Aloema-Tokoe, Coordinador de Área de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Organización de Indígenas de Surinam, OIS

7. Pronunciamento del Coordinador General de la Coica saliente: Sebastiao Haji Alves Rodrigues Manchineri

Pidiendo permiso

Con el permiso de los espíritus de nuestros ancestros, agradeciéndoles por permitirnos accionar en base a sus enseñanzas y superar los desafíos, las envidias, las tentativas de limitar nuestro caminar y las persecuciones las que objetivas nuestra desaparición como pueblos. Por lo que no es justo que seamos objetos de discursos hechos por los beneficiarios del tema indígenas o con simples declaraciones políticas vacías.

Superación de los desafíos y decisiones

A pesar de todo hemos aprendido superar la injusticia con coraje y determinación de vencer el sufrimiento, afirmar nuestra diversidad y determinación de continuar como pueblos que somos y hemos exigidos y logrado respeto en nuestra forma de ser, de existir, de accionar, ejecutar y decidir nuestro propio destino.

Sobre este principio, en junio de 2001 en el VI Congreso General de la COICA, realizado en Leticia – Colombia, por mandado de los líderes de las organizaciones como COIAB, CIDOB, AIDSEP, CONFENIAE, OPIAC, y en ese periodo la APA, FOAG y OIS, asumir la misión de defender nuestros ideales y bajo de ninguna circunstancia arrodillar a los opresores y parásitos de la miseria humana. Para tal se ha requerido y requiere de decisiones firmes y consecuentes.

Una de las primeras decisiones fue estar junto y con mi familia, mi pueblo, las organizaciones, sus líderes y institucionalizar la COICA en su conjunto y totalidad estableciendo mecanismo y procedimientos legales para toma de decisión institucional.

Un segundo paso fue afirmar a los beneficiarios del tema indígena que la COICA no solo debe ser una institución de participación sobre los temas que nos afectan, más bien es la que toma decisiones y ejecuta nuestra política en base a nuestras prioridades, planes y agendas.

Un tercero paso fue institucionalizar la COICA al interior de sus organizaciones miembros, incluyendo la membresía, coordinando las actividades, agendas, demandas en los diferentes temas y niveles tanto en ámbito nacional como internacional.

Un cuarto paso fue institucionalizar la COICA como organismo con estatus consultivo en el ECOSOC de las Naciones Unidas, en la Comunidad Andina de Naciones, organización de la sociedad civil en Organización de los Estado Americanos, el establecimiento de un posicionamiento de intereses colectivos.

Un quinto paso fue establecer una política institucional en la agenda externa, donde lo más importante es nuestra continuidad propositiva y no solo que seamos invitados o contentarse con las migajas que nos ofrecen para rusticar las grandes sumas de recursos y luego estar bajo las imposiciones, reglas o criterios de los intermediarios.

Consolidación

En estos 21 años de una etapa de nuestro caminar, podemos afirmar la consolidación de nuestra organización COICA en la cuenca amazónica como un hecho histórico y determinante con nuestra presencia en el territorio amazónico desde siglos que confirma y reafirma que somos los únicos pueblos constituidos mucho antes que los Estados Nacionales y ejercemos el derecho irrevocable a la libre determinación, en virtud del cual definimos nuestro futuro y las relaciones con los Estados Nacionales, y seguiremos existiendo con cultura, identidad, territorio, cosmovisión, espiritualidad con principios y valores propios en toda la cuenca amazónica y en cada lugar donde nos ubiquemos.

Pasados todos estos años de violencia y tentativa de destrucción total de los hijos de esta tierra, seguimos existiendo. Hoy somos 390 Pueblos con una población de 2'779,478, en una extensión geográfica de 10'268,471 Km2, viviendo en nueve países de la Cuenca Amazónica, obviamente los conflictos ha aumentado con la invasión de territorios los que son saqueadas y colonizadas, pero ninguna de las generaciones han defraudado los suyos la responsabilidad compartida de seguir siendo Pueblos.

Entre los años de 1984 a 1988 fue una etapa de constitución y reconocimiento mutuo, coordinamos acciones e intercambiamos experiencias entre nosotros, construimos procesos y avanzamos como organización en la cuenca amazónica dando respuestas a nuestras necesidades y a la agenda externa, basándose en nuestra visión, poniendo en marcha el proyecto político y orgánico de la COICA.

En los años de 1989 a 1992, fue un periodo de concertación del proyecto político organizativo de la COICA. Era el momento de estructurar orgánicamente el movimiento indígena en el contexto amazónico que fue un paso correcto y oportuno, solamente así podríamos cubrir los espacios políticos en torno a la amazonía, las oportunidades y desafíos que se presentaban en esa coyuntura, así fortalecimos la COICA y nos articulamos con otros actores, incluso no indígenas.

Del año 1993 a 2000, es un periodo para acceder a los espacios, ubicación física, geográfica y política, como organización interlocutora de nuestros intereses y propósitos en la amazonía, donde se tiene una mayor visibilidad de la problemática que enfrentamos en la región y las propuestas de acciones para resolverlos y que las mismas estuviesen en concordancia a nuestra vida y realidad.

Del 2001 a 2005 este esfuerzos se viene concretando en estos últimos años, un período de afirmación y consolidación de nuestros ideales como Organización Indígena Internacional en la Cuenca Amazónica y ante los organismos nacionales, internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, la cooperación y otros beneficiarios del tema indígena.

COICA se enmarca en un principio visionario colectivo en cumplimiento a sus decisiones institucionales y visión propia, elevando sus acciones a un nivel de política institucional y de defensa de sus derechos, sacando adelante junto a sus miembros el desarrollo y definiendo su plan estratégico como es la Agenda Indígena Amazónica – AIA con sus cinco ejes temáticos, basándose en sus estatutos, reglamentos y resoluciones, valorando el proceso institucional y profesional de la COICA en su conjunto. Proceso que involucró actores orgánicos del movimiento indígenas y organizaciones miembros, cuyo propósito de fortalecer los lineamientos, las estrategias y acciones de trabajo, inspirándose en la responsabilidad colectiva para nuestro destino.

La COICA, fruto de este proceso, afirmando cada vez nuestra sostenibilidad y contra la injusticia social y destrucción ambiental; avanzando en nuestro propósito institucional, mirando nuestra responsabilidad y definiendo objetivos orgánicos comunes de corto, mediano y largo plazo, diseñados para los diferentes escenarios, de incidencias y exigencias políticas.

COICA plantea la necesidad de implementar una estructura de coordinación más ágil, respondiendo a la compleja y heterogénea agenda que maneja la COICA, eso exige una mayor capacidad técnica, política y financiera a fin de cumplir el rol de coordinación, asesoría, monitoreo y facilitar procesos en la cuenca amazónica.

Para lograr este propósito es fundamental, fortalecer en el empoderamiento de las organizaciones y sus bases, por medio de una participación permanente en las decisiones, pues la ausencia de una coordinación de los trabajos y visualización de los beneficios de manera colectiva en nuestra región han dado margen para que aparezcan miles de organizaciones indígenas y no indígenas que actúan de manera descoordinado, aunque muchas veces tenemos los mismos discursos, propuestas y enfrentamos los mismos problemas.

Las interferencias

El surgimiento de organizaciones indígenas, sea de base o intermedias no significa fortalecimiento del movimiento indígena, tampoco democracia o participación, es más bien un sistema para fragilizar

nuestro potencial como pueblos indígenas y que posibilitan la intervención de los beneficiarios del tema indígena.

Es importante y urgente superar las debilidades internas, empezando por reforzar el compromiso de todos, líderes y bases, con los objetivos centrales de las organizaciones, enfatizando en las acciones la elaboración de leyes y políticas públicas de carácter general, como respuestas a nuestras demandas colectivas.

También es fundamental superar los conflictos internos, ocasionados por la falta de rendición de cuentas de los trabajos, eliminar los intereses personales y los intermediarios, los que con raras excepciones destruyen nuestras propuestas y potencialidades de actuación colectiva e integral como movimiento indígena.

Otro desafío es la globalización que nos atrapa, debemos volver a pensar y accionar sosteniblemente, identificando lo que nos fortalece y lo que nos debilita. Estamos alejándonos de nuestros principios mayores, sobre todo cuando nos encontramos en los centros urbanos, caemos fácilmente en las trampas del poder económico, del individualismo y de la corrupción, y aquí la referencia de la corrupción no es solamente económica es principalmente social, moral y ética.

La intensificación de la explotación de los recursos naturales como petróleo, madera, diamantes, oro y otros recursos naturales, genera daños graves en lo social, cultural, ambiental y destruye nuestra libertad. El debilitamiento de nuestras organizaciones no se da solamente por la presencia de los intereses económicos, también por la presencia de los beneficiarios del tema indígena como las innumerables ongs. Pero, jamás conseguirán eliminarnos como pueblos.

Aunque estos procesos intentan silenciar nuestras sabidurías que hablan en el medio del silencio, escuchan en medio del ruido y ven en la oscuridad. De hecho, son tantos “líderes” que ya no se sabe exactamente quienes definen las acciones en una comunidad o en un pueblo. Los Kahonxi (sabios, yacha, payé, chaman, curacas, taita) dejan cada día sus sabidurías, porque muchos de nosotros solo respetamos a los curas y pastores de las “iglesias cristianas”, católicos, pentecostales, evangélicos, etc., sin percibir que cada una de esas iglesias o sectas, también generan divisiones en nuestros medios. Son responsables de constituir poblados, pues resulta más fácil imponer su religión, los sacramentos y condenar nuestras ceremonias espirituales.

Estos son los retos que hemos afrontado y seguiremos afrontando cuando se necesita regresar a la Maloca, como único medio para proponer acciones pertinentes y que garanticemos acciones sostenibles para todos nosotros. Debemos retornar hacia nosotros mismos, valorar aún más el saber ancestral y su relación armoniosa con el medio.

Institucionalidad

La COICA, desde su creación ha avanzado en su propósito institucional de defender la amazonía como un espacio libre y de paz para su pueblo como los genuinos guardianes y transmisores de las sabidurías del buen vivir. Somos como un árbol que crecimos buscando la luz y el oxígeno para poder crecer hermosos, visibles, imponentes, firmes, dando frutos y fortaleciendo la tierra; profundizando nuestras raíces en nuestras bases territoriales, para que nadie nos derrumbe con las enseñanzas de nuestras plantas maestras y sagradas.

COICA, sostenida a través de su estructura organizacional y en cumplimiento a sus instrumentos legales, como su Estatuto, es un hilo de conexión entre los objetivos institucionales y los mandatos de diversas directivas. En estos últimos cuatro años se logró ampliar esa base legal con la elaboración y aplicación del Reglamento Interno, el cual orientó sus acciones técnicas y administrativas; la adopción de resoluciones en cada periodo de sesiones, comenzando por el Décimo del CC y Decimocuarto del CD y en el último decimoquinto del CC y vigésimo del CD. O sea en los cuatro años de gestión nos hemos reunido para tratar diversos temas y tomando decisiones colectivas por siete veces en el Consejo de Coordinación y ocho veces en el Consejo Directivo. Actos fundamentales para informar, recibir las orientaciones, ajusten de los procesos y tomas de decisiones políticas y direccionar las relaciones con actores internos y externos.

Las sesiones tanto del CC y CD tuvieron la participación del 95% de sus miembros, las decisiones se tomaron de forma colectiva y las propuestas de estos eventos fueron mandatos que garantizaron la posición de la organización generando incidencias en el escenario nacional, regional e internacional. En éstas sesiones se controlan las acciones que se vienen desarrollando; proporcionó información de actualización de la coyuntura política regional; la renovación de compromisos de acciones conjuntas entre las organizaciones y los asumidos anteriormente. El debate político y el interés colectivo orientaron la toma de decisión en estos espacios como:

1. Institucionalización de la Coordinación, como área de gestión y dirección de los destinos políticos y administrativos de la organización;
2. Manejo político de la COICA y la contratación de un equipo de profesionales indígenas, unos responsables y otros no, con experiencia técnica y de apoyo logística, con funciones definidos en el reglamento interno;
3. Saneamiento de las obligaciones tributarias y actualización de la información financiera;
4. Elaboración de un Plan de acción de la COICA (AIA) con sus cinco temas y ya en ejecución;
5. Organización de la documentación como informes y convenios, el trabajo en equipo;
6. Participación en los diferentes eventos de manera institucional y coordinada;
7. Visibilidad orgánica de la COICA.

El mantenimiento de un archivo documental actualizado conteniendo la memoria institucional, tanto de las actividades como de la parte financiera es un punto de relevancia histórica, pues podemos afirmar que en este periodo que la organización ganó fortaleza y dado los pasos y el camino a seguir en la preservación de nuestro archivo documental; los resultados logrados en esta área fueron:

1. Actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles de la COICA, identificando, codificando y localizado en la oficina;
2. Entrega mediante acta para que se hagan responsables cada miembro del equipo sea directivo o colaborador y el total control del uso sin pérdidas o extravíos;
3. La COICA cuenta con 16 estaciones de trabajo, cada uno con computadora, regulador de voltaje, Internet inalámbrica, silla, extensiones telefónicas, papelera de madera, archivador e impresora en red. Lo que numéricamente supera la demanda existente en la oficina;
4. El inmobiliario y tecnológico con que cuentan las estaciones de trabajo, es nuevo y se encuentran en las mejores condiciones, facilitando el cumplimiento de las tareas;

Conducción política

Me firme decisión como Coordinador General en orientar los rumbos de la organización, causó en algunas sorpresas y críticas de alguna cooperación internacional y ongs, que veían como “autoritarias” esta nueva forma de administrar la organización, además de catalogar que tenía la concentración de poder. Esta falta de comprensión e irrespeto era simplemente porque en la COICA ya no se acepta las determinaciones, condiciones, criterios y manipuleo de estas instituciones; los mismos discursos de la cooperación les demandó reciprocidad, transparencias y respeto a nuestras firmes decisiones. Es de esperar que ellas no están acostumbradas a escuchar la verdad y tampoco recibir orientaciones de sus “contrapartes”, pues para ellos una buena contraparte son aquellas que solo aceptan sus decisiones. Pero, la COICA teniendo claro su rol y mandato para dirigir y no para servir de justificativos, cumplió en contra de toda adversidad e injusticias su mandato; los resultados de esta relación fueron:

1. Dialogo directo, franco y responsable con las entidades de Cooperación y ongs, y soluciones de problemas y mejoras en el proceso de colaboración y respeto a las decisiones de la organización;
2. Elaboración y consolidación de las Orientaciones Generales para la cooperación internacional con los pueblos indígenas;

3. Realización de la evaluación del decenio internacional, con la participación de la cooperación y los pueblos indígenas;
4. COICA tornase una referencia en materia y en de la relación entre pueblos indígenas y los organismos externos;
5. COICA logra ampliar las discusiones a diferentes niveles e incluso para los cambios de las políticas de la cooperación con los pueblos.

Sobre el tema de la “cooperación”, hace necesarios por lo menos tres observaciones:

Uno, sobre los procedimientos de estos intermediarios que aparecen con un discurso de fortalecimiento de las organizaciones indígenas, pero ellos manejan los recursos y no transfieren conocimientos, mucho menos recursos. Al contrario ellos montan sus estructuras y actúan como se fueran nuestros representantes.

Dos, por otro lado llenan la boca para hablar de nuestros derechos, cuando ellos mismos impiden que ejerciéramos nuestros derechos. Como ejemplo, para ellos se puede pagar sueldos, casas, transportes, seguro salud, escuelas para niños, entre otros beneficios. Pero un líder indígena no puede percibir estos y cuanto paga un pasaje de un hijo es calificado de malversador de fondos. Actitudes como estas solo pueden ser calificadas y entendidas como racistas y discriminatorias.

Tres, hablan de transparencia, siendo que ellos saben en que y donde gastamos los recursos. En cambio nosotros nunca sabemos cuanto ganan, que recursos manejan, donde aplican y todos estos a nuestro nombre. Se exige tanta transparencia deberían comenzar por ellos mismos. ¿Qué les parece?

En todos los eventos que hicimos presentes, presentamos ponencias con nuestras posiciones sobre los diversos temas que nos vemos involucrados, como voceros oficiales del pensamiento indígena amazónico a través de nuestros líderes en diferentes instancias, nacionales e internacionales y las tenemos registrados en nuestro acervo documental, tales como:

1. COICA: Decenio y la Cooperación Internacional con los Pueblos Indígenas;
2. Visión de la COICA sobre la Cooperación Internacional con los pueblos indígenas, en la IV reunión regional del BID y Sociedad Civil;
3. Visión de la COICA sobre áreas protegidas;
4. Derechos Territoriales frente a las actividades petroleras, en el XII Foro Socio-ambiental;
5. Régimen Internacional desde la perspectiva de los Pueblos Indígenas; en el Taller Latinoamericano de Acceso a Recursos Genéticos y distribución de Beneficios;
6. Los avances en la declaración americana de la OEA en el Parlamento Indígena de las Américas;
7. La COICA ante la XXXIV Asamblea General de la OEA, en algunos casos se ha presentado propuesta concreta sobre: Conocimientos ancestrales en la Amazonía;
8. Fortalecimiento de las sabidurías ancestrales y conocimientos colectivos en la II cumbre continental;
9. Consejo Presidencial Andino;
10. Nosotros somos otro mundo en la I Cumbre de los pueblos indígenas;
11. Entre otros.

Tradicionalmente trabajamos en este escenario, haciendo incidencia en los foros de carácter gubernamental, como la ONU, OEA, BID, OMC, OTCA, participando en las reuniones oficiales en las que se presentaban peticiones y demandas en los temas de interés para nosotros y de la cuenca amazónica. La directiva de COICA estuvo presente, en algunas veces sola y en otros casos acompañados por sus organizaciones miembros como en el Foro Permanente, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible Río +10; sesiones y asamblea de la OEA; cumbres de Jefes de Estados y de gobiernos Latino Americanos.

Principalmente, COICA estuvo presente en los eventos de organizaciones indígenas, empezando por aquellos organizados por sus organizaciones miembros, como asambleas de la: COIAB, CIDOB,

CONIVE, OPIAC, CONFENIAE, APA AIDSESEP, FOAG y OIS y hemos organizado eventos con otras organizaciones del movimiento indígena regional y mundial, tales como:

1. La Cumbre de Kimberly en el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Sudáfrica en el período de 20 al 23/08/02, la delegación de la COICA estuvo compuesta por un representante por cada país y 3 miembros del Consejo Directivo. La declaración de Kimberly, afirma que: “Nosotros, los pueblos indígenas, caminamos hacia el futuro sobre las huellas de nuestros ancestros, y reafirma nuestra relación con la Madre Tierra y nuestra responsabilidad con las generaciones futuras de mantener la paz, la equidad y la justicia, ratifica además, nuestras declaraciones previas sobre sostenibilidad humana y ambiental, así como nuestros derechos a la libre determinación, a poseer, controlar y manejar nuestras tierras y territorios ancestrales, pues somos la tierra y la tierra es nuestra;
2. La II cumbre de los pueblos indígenas de Abya Yala, se realizó en la ciudad de Quito en los días 21 al 25 del mes de agosto de 2004, antes que el Foro Social de las Américas del 25 al 30 del mismo mes y año. La misma fue organizada por la CONAIE, ECUARUNARI, y la COICA. De ella participaron 1000 delegados de los países de: México, Guatemala, Colombia, Bolivia, Brasil, Argentina, Venezuela, Costa Rica, Ecuador, Uruguay, Guatemala, Perú, Paraguay, Honduras, Surinam, Canadá, EE.UU., Holanda, Bélgica, Finlandia, Alemania, Austria, Francia, Italia, Grecia, Sudáfrica, Inglaterra y España. "Este encuentro es importante, porque hemos visto en varios rincones del mundo la fragilidad, las divisiones, los conflictos, y desafíos de continuar viviendo con nuestra forma de ser. Este pequeño e importante encuentro representa el inicio de la unificación entre nosotros como pueblos, nacionalidades, como organizaciones o personas y aquellas que se solidarizan y tienen la misma visión de un equilibrio humano y ambiental";
3. La evaluación del decenio internacional y la cooperación con los pueblos indígenas, en la cual se elaboró la “declaración desde el centro del mundo”. En este espacio realizado entre los días 25 al 27/10/04, COICA participó con sus organizaciones miembros, del Consejo Directivo en juntamente con CICA “un decenio no es suficiente para minimizar los hechos de miles de años, pero también no se justifica otro, considerando el retroceso de nuestros derechos, la falta de voluntad política existente y operativa de los gobiernos para el reconocimiento de nuestra existencia, como ha sido demostrado para la adopción de las declaraciones sobre nuestros derechos”.
4. Parte de este compromiso colectivo en la declaración dijimos “somos conscientes que solo será posible avanzar en el cumplimiento de nuestros derechos y nuestra agenda de trabajo de manera conjunta: convocamos a todos los sectores sociales, a los gobiernos, a la comunidad internacional y los organismos de cooperación y solidaridad del mundo, para unirse en el impulso de una sociedad planetaria que respete la diversidad, fomente las relaciones entre las diversas culturas y pueblos, combata la exclusión y la guerra, y cultive la solidaridad, la equidad y la paz”.
5. El PUXIRUM de Artes y Saberes Indígenas en el Foro Social Mundial- enero de 2005 en Porto Alegre- Brasil, cuyo compromiso se denominó “declaración del Puxirum de Artes y Saberes Indígenas”. Nosotros Somos Otro Mundo - un pueblo no se mata solamente con bala, se le roba su territorio, su cultura, su idioma, su identidad, eso es el genocidio de hoy, (Anastasio Peralta Guarani Kaouiwa). El Puxirum de artes y saberes indígenas, tuvo 230 preinscripciones. Las organizaciones indígenas estuvieron presentes con sus líderes y las delegaciones de los distintos países. COICA encabezada por su Coordinador General Sebastião Haji Manchineri y los miembros del Consejo de Coordinación: Nicia Maldonado – CONIVE de Venezuela; Nardo Aloema – OIS de Surinam; Jecinaldo Barbosa – COIAB de Brasil; Guillermo Naco - AIDSESEP de Perú; La Coordinadora Andina – Humberto Cholango – ECUARUNARI de Ecuador; Miguel Palacin – CONACAMI/COPPIP de Perú. Sumados a estos los representantes de más de 100 pueblos indígenas. “nuestros valores y principios humanos y espirituales como pueblos en nuestra diversidad y en nuestros territorios y por lo

tanto asumimos el compromiso de consolidar nuestra unidad en los niveles locales, regionales e internacionales”.

Como hemos dicho nuestra actuación fue siempre protagónica, sin embargo había un vacío entre la presencia y la orientación que no-venía del conjunto del movimiento, sino de la visión y experticias del dirigente, lo que se entendía como una posición de carácter individual. Para responder a esta situación era necesario y urgente que los coordinadores y dirigentes hemos priorizado los eventos, trabajemos líneas estratégicas de orientación política a nuestro liderazgo en el escenario internacional. Así se organiza un proceso en la que se elaboró y se publica el Plan de Acción de la COICA para la operatividad y desarrollo.

Ejecución de las metas

En la ejecución de este plan se destaca el tema de la Sostenibilidad Humana una de las propuestas con iniciativas económicas, como es la tienda de productos promocionales como gorros, esferos, polos y escarapelas; el tema de Formación Académica y Científica, ejecutadas la I y II promoción del Diplomado Superior en Derechos Indígenas y Recurso Hidrocarburíferos, siendo que:

1. Hemos logrado la graduación de 58 estudiantes indígenas de las organizaciones miembros de COICA;
2. Elaboración de 58 Tesinas sobre temas que involucran los problemas de destrucción y contaminación ambiental, derechos indígenas en general, entre otros;
3. Para una mejor calificación y formación académica hemos decidido realizar una Maestría en Ciencias Sociales con Mención en desarrollo y derechos territoriales para 18 estudiantes, 2 de cada organización miembro para el período 2005 – 2007.

En el tema de Fortalecimiento de Sabidurías Ancestrales y Organizativas, hemos logrado resultados y afirmar los siguientes:

1. La institucionalización del premio KUAMOTE, creado por la misma COICA en el año 2003, como reconocimiento y valoración de la labor de los líderes, organizaciones. La primera edición fue entregada al ex presidente y ex coordinadores de la COICA
2. La realización de ocho reuniones del CC y nueve del CD de COICA;
3. La elección del nuevo co-director de la Alianza Amazónica;
4. La presencia en calidad y cantidad en foros internacionales y regionales de líderes y bases de la COICA;
5. Reconocimiento, y la oportunidad de aprovechar las expertis del un equipo técnico indígena amazónico en la oficina central de la COICA;
6. Lineamientos claros hacia los organismos de cooperación;
7. La creación del logotipo de la COICA con los objetos de la cultura y de identidad amazónica;
8. Las adopciones de resoluciones en cada una de las sesiones del CC y CD de la COICA;
9. Visión integral de sus miembros sobre la institucionalidad, sobre el derecho al territorio y de acción, en el sentido único de estar siempre volviendo a la maloca;
10. Delegación de representante de la COICA en BID, Alianza del Clima, Alianza Mundial de los Pueblos indígenas y tribales de los bosques tropicales.

Nuestros pensamientos en diversos medios de comunicación y principalmente de la misma COICA como la publicación de 25 ediciones de la Revista Nuestra Amazonia - 9 de esta en estos cuatro años de mi gestión y que fueron traducidos en los idiomas oficiales de la organización: castellano, portugués, francés e inglés, en que presenta los trabajos y posicionamientos de la COICA y sus organizaciones miembros. De la misma forma se editó o coeditó más de 10 libros, sobre temas como desarrollo, derechos, recursos naturales, propiedad intelectual, territorio, manual para formación en derechos indígenas I y II edición e hidrocarburíferos, biodiversidad, la Agenda Indígena Amazónica, el 21 año de continuidad en una etapa de nuestros caminar y las publicaciones de folderes, carpetas institucionales en los cuatro idiomas oficiales; calendarios de pared y de mesa traducido en 6 idiomas: castellano, portugués, francés, inglés, Quechua, Yine/Manchineri.

COICA Comunicaciones hemos elaborado tres propuestas de página y finalmente hemos logrado tener proveedores propios, red, servicio de correo, Servidor data. Lamentablemente fue robado por unos delincuentes que hemos contratado y otros como supuestos dirigentes de la COICA.

Como paso firme en este período de mi gestión se dió una nueva alianza en la que se consolidó entre COICA, CICA y ONIC, con la firma del Compromiso por la Vida como afirmación del compromiso y del esfuerzo colectivo en garantizar la vida y la paz en la región y:

“En ejercicio del derecho fundamental a la vida, a partir de nuestras sabidurías milenaria y actual en el respeto y solidaridad mutua, nos comprometimos a asumir el compromiso por la vida, con el fin de garantizar nuestra continuidad como pueblos, que con nuestra espiritualidad, identidad y valores somos las semillas que sembradas en la tierra, hacen posible cosechar buenos frutos para alimentar aquellos que sienten hambre. Unificar nuestras acciones locales, mundiales y contribuir para la construcción de la sostenibilidad humana y ambiental, los que vivimos con y de la naturaleza, anhelando que el respeto a la diversidad y la ética de la reciprocidad sea lo que oriente el acceso a los bienes materiales, guiándonos hacia una vida marcada por la fuerza espiritual, que todos los seres vivos puedan reproducirse de manera segura y que tengan una vida sana y duradera”.

La COICA y sus organizaciones miembros para impulsar y ejecutar sus estrategias políticas y acciones en el marco de la Agenda Indígena Amazónica, generando iniciativas concretas que promuevan nuestro bienestar en la Cuenca Amazónica y que éstas se definan mediante relaciones con los gobiernos y otros organismos, la implementación de política que atiendan nuestros derechos e intereses y que se deben efectivizarse a través de instrumentos como convenios y acuerdos.

En este marco hemos firmado convenios con la OTCA, para la elaboración y ejecución de los planes estratégicos de ambas instituciones; Con la cooperación técnica alemana GTZ, para el fortalecimiento institucional; Con InWent, FLACSO y DED para la realización del Diplomado y Maestría; y continuamos buscando nuevos aliados que estén dispuestos a ayudarnos para fortalecernos y no para controlarnos.

Otra acción realizada conjuntamente fue la II y III edición del Premio Anaconda con el proyecto PRAIA, con sede en Bolivia, cuyos resultados fueron:

- a) 60 videos sobre nosotros cubriendo toda Sudamérica y el Caribe;
- b) La revelación de talentos indígenas en el arte de documentar y con sus trabajos premiados.

Además de estos videos la COICA ha producido un video institucional de 10 minutos titulado ‘Nuestra Historia’, así como documentaciones en CD ROM. Últimamente se organizó el registro fotográfico que cubre parte del accionar general de la COICA durante toda su trayectoria institucional, durante estos cuatro años tenemos:

- a) archivo de más de 4.000 fotos;
- b) Ampliación de la capacidad de registro;
- c) Adquisición de equipamientos de filmación.

El alcance y la visibilidad de la COICA actualmente en el ámbito internacional, queremos reconocer, aun que con las dificultades, a algunas organizaciones de cooperación que han puesto su granito de arena en la construcción y fortalecimiento para nuestro éxito y para la defensa de nuestros intereses y propósitos, con el apoyo de la Comunidad Europea en su mayoría por medio de sus gobiernos, hemos celebrado convenios y acuerdos técnicos y financieros con: IBIS Dinamarca, Fundación Ford Brasil, Fondo Indígena, GTZ, InWent, DED, Oxfam América, Horizonte 3000 y otros apoyos puntuales como la AECI, BID, Banco Mundial, IWGIA, Almaciga, Alianza del Clima, Alianza Amazónica, Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales. O sea los recursos de la COICA vienen un 85% de la cooperación, y un 15% de fondos propios, entre estos aquellos generados por el Fondo Fideicomiso.

Así como las recontemos tenemos nuestras críticas, pues esta deber ser menos imponente, ser transparente, menos racista y discriminatoria, utilizar menos nuestros nombres y posibilidad que accionemos sobre la base de nuestras decisiones, agendas y prioridad. Aquí manifiesto mi protesta personal y afirmo todo lo que he dicho durante estos tiempos y seguiré haciendo los mismos mientras no se cambia esta forma de parásitos que viven de nuestra miseria.

El patrimonio de la organización creció con la entrada de nuevas tareas y demandas, la necesidad de un espacio más amplio y confortable para trabajar de manera cómoda. En tal sentido en enero del año 2005 se logró adquirir y adecuar la nueva sede de la COICA, con 600 m² de área construida, con apoyo y cooperación de la GTZ. Por decisión del CC y CD la sede anterior se incluye como patrimonio institucional y asimismo se decidió que este local queda como residencia de los ejecutivos de la COICA, se resolvió que se debe pagar el arriendo como una forma de ingresos propios para la COICA.

Otro punto de relevancia fue el Fondo Fideicomiso, un bien colectivo que es utilizado en la colectividad. El mismo es la política más sostenible de la COICA que ya lleva 10 años de existencia. Sin embargo aun falta la transferencia para ser administrado directamente por la COICA. Para esta gestión hemos elaborado el “manual de administración y dirección” el cual fue aprobado por la CC y CD de la COICA en 2004; además de los trámites para la transferencia, Oxfam América, vienen retrasando el traspaso, con el argumento de falta de condiciones operativas, administrativas y de gobernabilidad de la COICA.

Como hemos afirmado en la COICA esta todo listo en términos de orientaciones generales y específicas, para una actuación consecuente y avanzar como actor colectivo de la cuenca amazónica y para el mundo. Hablamos precisamente de los pilares institucionales, diseñados sobre la base de cuatro pilares fundamentales:

- a) El primero la Agenda Indígena Amazónica - el marco orientador y organizador de nuestras políticas y de las políticas hacia nosotros, que contienen además un análisis filosófico; el plan operativo de corto y largo plazo y el presupuesto para ejecutar las acciones en general y de manera específica por cada eje de la misma;
- b) El segundo pilar de igual importancia es el Fondo Fideicomiso semilla de libre determinación - instrumento generador de nuestra autonomía financiera, del cual tenemos listo y aprobados para su ejecución: las normas para la administración y dirección; documento base para la campaña y un listado con 56 posibles donantes;
- c) El tercer pilar establecido es el proceso de reconocimiento interno con el premio KUAMOTE - arquitecto de toda la creación, premio de reconocimiento de nuestra labor institucional;
- d) El cuarto pilar, lo que va generar una mayor interacción entre las bases, la directiva y la sociedad en general es COICA comunicaciones, con información y análisis de nuestro accionar permanente.

Estamos listos para trabajar tanto en el escenario local, nacional, regional e internacional pues ahora tenemos las herramientas propias para este accionar, ya no más pueden acusarnos de que somos “unos sin propuestas”. La cuenca amazónica, cuenta hoy con una política elaborada en todos sus aspectos, la COICA es el vocero privilegiado de este proceso. Resumidamente podemos decir que los logros de la COICA son:

- a) Nuestras nueve organizaciones integrantes de los diferentes países de la cuenca amazónica, compuesta por 390 pueblos y 2 779.478 habitantes;
- b) Nuestros 21 años en esta etapa de nuestro caminar colectivo, respetando la diversidad, afirmando nuestra identidad y defendiendo a la Amazonía como el espacio libre y de paz;
- c) COICA es una marca indígena, política y territorial, reconocida y respetada a nivel mundial.

Modo de accionar de la COICA y los costos económicos a nuestros nombres

Desde la COICA no hemos tenido la práctica de protestar o marchar por las calles, más bien hemos comunicado oficialmente a los gobiernos nuestra posición presentando los riesgos, amenazas, violaciones de los derechos humanos en especial contra nosotros. Además hemos presentado propuestas y opiniones públicas tanto en los medios como en eventos sobre el tema.

La llamada cooperación internacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas, ha establecido un esquema de cooperación, donde un 80% supuestamente son ejecutados por los gobiernos; y un 20% por ongs y otros beneficiarios del tema indígenas. Mientras nuestras organizaciones, quedan castradas su capacidad propositiva por atender en casi su totalidad las exigencias y criterios impuestos y condicionados por estas al interior de nuestras organizaciones.

Estos proyectos tildados de desarrollo, derechos, recursos naturales, ejecutados en la actualidad ponen en evidencia la realidad de quienes son los que se benefician, pues un 90% de los recursos económicos quedan en la propia burocracia y estructuras establecidas por estos sectores; pero lo más grave es que los programas y proyectos están en nuestros nombres, pero al final, son ellos los que manejan, ejecutan, controlan y determinan su aplicación.

En búsqueda de orientar esta compleja situación, la COICA propuso cambios sustanciales tanto para la ejecución, distribución, administración y la relación interinstitucional, que no exija que seamos transparentes, sin antes demostrarlos. Las orientaciones dadas, cuyo fundamento básico es evitar la intermediación tanto de recurso financieros como técnicos, por los beneficiarios del tema indígena, y que el recurso destinado a atender nuestros programas y demandas llegue a quienes por derecho tenemos.

Agradecimientos

Mis agradecimientos a mi familia, a mi pueblo, a nuestra organización Mapkaha, la UNI – Acre; a los Kahonxi (sabios) que en innumerables veces antecedieran frente los desafíos; a todos los pueblos de la amazonia; a las organizaciones miembros y sus líderes como AIDSESP, CONFENAIE, CIDOB, COIAB, OPIAC y CONIVE reemplazada por ORPIA; a Evaristo Nunquag y Valerio Grefa; a todas las organizaciones indígenas a que hemos trabajado juntos; a todos mis amigos y amigas en cada lugar de la tierra; a la instituciones sociales y de cooperacion serias y que saben respetarnos en nuestra forma de ser; a los estados nacionales que muchas veces escucharan nuestros clamor.

Bienvenidas

Damos la bienvenida al nuevo Consejo Directivo de la COICA, periodo 2005 a 2009 con las dignidades:

1. Coordinador General: **Egberto Tabo Chipunavi**, en representación del CIDOB – Bolivia, perteneciente al Pueblo CAVINEÑO;
2. Vice Coordinadora General: **Rosa Alvarado Tanquilla**, en representación de la CONFENAE – Ecuador, perteneciente al Pueblo Kichwa;
3. Coordinador de Área Territorial, Ambiente y Biodiversidad: **Diego Iván Escobar Guzmán**, en representación de la OPIAC - Colombia, perteneciente al Pueblo Piratapuyo;
4. Coordinador de Área Derechos Humanos, Socioculturales y Educativos: **Jecinaldo Barbosa Cabral**, en representación de la COIAB - Brasil, perteneciente al Pueblo Satere – Mawé;
5. Coordinador de Área de Cooperación Económica y Recursos Naturales: **José Gregorio Díaz Mirabal**, en representación de ORPIA – Venezuela, perteneciente al Pueblo Curripaco;
6. Coordinador de Área Política, Pueblos Indígenas y Estados: **Haroldo Andrés Salazar Rossi**, en representación de AIDSESP, perteneciente al Pueblo Ashaninka.

Conclusiones

Concluyo diciendo que nosotros somos parte de un mismo universo sociocultural e histórico, herederos de las sabidurías, de los valientes guerreros que hemos vencido la muerte una y otra vez. Hoy afirmamos nuestros valores, identidad, espiritualidad, somos orgullosos de lo que somos, de

nuestra bravura inspirada por nuestros ancestros, que supieron mantenerse vivos hasta nuestras generaciones; por eso es nuestro deber sagrado agradecerles por la vida que nos han dado, con nuestros esfuerzos de seguir sus obras, es así que estos cuatro años fueron marcados por el esfuerzo colectivo, emprendido desde la COICA. Nuestra organización, nuestra maloca, nuestro compromiso colectivo, nuestro horizonte, nuestra universidad, pues es desde esta fortaleza que se orientan y tejimos nuestros accionar para la defensa de nuestros derechos colectivos.

COICA en sus 21 años y en particular en los últimos cuatro años se afirma en su actuación, por medio de los instrumentos institucionales, a partir de una conducción ética y comprometida del quehacer orgánico con la elaboración de una política integral desde nosotros, ampliación del capital social con la formación de nuevos cuadros profesionales para el trabajo organizativo, actualización y ampliación de la comunicación en todos los niveles de manera responsable, participación y toma de decisión en los CC y CD, fortalecimiento como vocero de nuestros intereses.

El avance de la COICA, de estos cuatro años está visible, esperamos sus aportes y contribuciones para que sean mejoradas. Las informaciones que brindamos fueron generadas en el seno de la organización y lo que no está en este contenido escrito está en la memoria de los que hicieron parte de esta realidad, que quedará en la historia, en el corazón y en la vida institucional y orgánica de la COICA.

Ratificamos haber cumplido nuestra misión institucional determinada por el destino y designada por cada Kahonxi, líderes, pueblos y organización. Creemos firmemente que somos continuadores de esta visión del éxito. Nuestro mensaje a los que vienen es que deben creer firmemente y apostar en lo que somos, valorando y transmitiendo a los hijos de sus nietos la garantía de la vida en plenitud en este espacio material y espiritual, debemos continuar - pase lo que pase - venga lo que venga.

Decidimos organizarnos colectivamente entre todos como somos, la COICA y sus organizaciones miembros, los miembros de estas y de cada pueblo los que son nuestras universidades, sus líderes nuestros maestros que nos han unificado en nuestros ideales llegando a los 21 años de una etapa de nuestro caminar con la misión cumplida.

Como continuidad del caminar de nuestra organización, esperamos que los próximos dirigentes vengan y puedan tener un marco orientador de nuestras acciones, que les permitan accionar de manera coherente con todo lo que hasta ahora se ha construido, y así poner su granito de arena y seguir construyendo colectivamente para la garantía de nuestros derechos e ideales. Que los espíritus de nuestros ancestros conduzcan nuestro pensar, orienten nuestra decisión y nos limpie nuestros corazones para que conduzcamos nuestra organización, pueblos y comunidades de manera sabia, determinada y sobre la base y principio de nuestros valores.

Quito Ecuador – 20 de Julio de 2005.

8. Desinformación sobre el VII Congreso de la COICA por parte del Sr. Sebastião Manchineri

Carta abierta

Los participantes en el Séptimo Congreso General de la COICA que se realiza en este momento en Awala-Yalimapo, Guyana Francesa, hemos tomado nota con mucha preocupación de un Boletín de Prensa enviado por el señor Sebastião Manchineri, titulado ‘CIDOB recibe los líderes indígenas de la Cuenca Amazónica y sede del VII Congreso General de la COICA’.

Como es de conocimiento público, el Sr. Sebastião Manchineri ha tratado hace varios meses de manipular a las organizaciones miembros de la COICA para tomar una decisión de trasladar la sede del VII Congreso a Santa Cruz, Bolivia. De esta manera desconociendo decisiones legítimas tomadas durante el VI Congreso celebrado en Leticia, Colombia, y reiterada en Resolución del XV periodo de sesiones del Consejo de Coordinación - CCC de 17 marzo 2005. Respetando estas decisiones y no obstante la obstaculización y desinformación por parte del Sr. Sebastião Manchineri, la organización

anfitriona FOAG ha hecho todo en su poder y con recursos adquiridos de forma independiente de la oficina central de la COICA, para organizar el Séptimo Congreso en Awala-Yalimapo, durante los días 20 al 25 de junio de 2005.

Las organizaciones miembros de la COICA representadas por 50 participantes que estamos presentes en el Congreso, son:

1. Amerindian Peoples' Association of Guyana, APA
2. Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, CONFENIAE
3. Consejo Nacional Indio de Venezuela, CONIVE
4. Federación de Organizaciones Autóctonas de Guyana Francesa, FOAG
5. Organización de Indígenas de Surinam, OIS
6. Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, OPIAC

Y además dos miembros del Consejo Directivo de la COICA: el Vice-Coordinador General de la COICA y la Coordinadora de la Área de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Denunciamos y desmentimos la supuesta participación de la CONIVE, CONFENIAE y OPIAC en el “Salón La Sombra Grande del CIDOB en la Ciudad Santa Cruz – Bolivia”, ya que los delegados que fueron debidamente electos por los mecanismos internos en las organizaciones respectivas, se encuentran en Awala-Yalimapo. Personas que participarían en otro evento que pretende ser un congreso de la COICA, lo hacen a título personal y no tienen ninguna representatividad institucional.

El Séptimo Congreso que esta realizándose en la ciudad de Awala-Yalimapo, Guyana Francesa, del 20 al 25 de junio de 2005 ha cumplido con todos los requisitos estatutarios y es el único congreso legítimo de la COICA. Ningún otro evento puede ser considerado legalmente y jurídicamente el Séptimo Congreso de la COICA. Cualquiera actividad con este fin o intención o aspiración que se este organizando el señor Manchineri, se considera un acto no-estatutario y contra la unidad de la COICA, ante la cual estaremos tomando sanciones disciplinarias y jurídicas.

Considerando que la ausencia de tres organizaciones miembros fue causada por acciones de manipulación y desinformación por parte de una persona con intereses particulares y no por mala intención de las organizaciones miembros de la COICA, y considerando también la urgente necesidad de mantener la unidad y armonía espiritual y organizativa entre los pueblos y las organizaciones indígenas de la Cuenca Amazónica, hacemos una fuerte, sincero y unánime llamado a estas organizaciones miembros de la COICA, para que obtengan las informaciones objetivas y pertinentes que son necesarias para reevaluar sus posiciones y reunirse con las demás organizaciones miembros de la COICA, con el fin de reestablecer la armonía, hermandad y unidad dentro de la COICA.

Dado y firmado en la ciudad de Awala-Yalimapo, el 24 de junio de 2005:

Tony James, Presidente de la Amerindian Peoples' Association of Guyana, APA
 Luis Vargas, Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, CONFENIAE
 Luis González, Vice-Presidente del Consejo Nacional Indio de Venezuela, CONIVE
 Jean-Auberich Charles, Coordinador de Fédération des Organisations Autochtones de Guyane, FOAG
 Ronald Aloema, Presidente de la Organización de Indígenas de Surinam, OIS
 Ramiro Muñoz, Presidente de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, OPIAC
 Jocelyn Therese, Vice Coordinador General de la COICA
 Josien Tokoe Aloema, Coordinadora del Área de Derechos Humanos de la COICA

9. Acta de Aprobación de las Resoluciones del VII Congreso General de la Coica

VII Congreso General de la Coica, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Junio 27 al 01 de Julio de 2005

Previa convocatoria legal de acuerdo a los Estatutos de la Organización determinado en el artículo 12 párrafo único, artículo 15 y el artículo 25 letra f, la resolución del CC y CD de la COICA del 17 de marzo de 2005, según el memorando N° 023-SEC-COICA-05 Y la última resolución de la reunión extraordinaria del 15 al 17 de junio del presente, se realiza en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, departamento de Santa Cruz, república de Bolivia del 27 de junio al 1 de julio de 2005, se lleva a cabo el VII Congreso ordinario de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), con la presencia de los delegados de las organizaciones miembros y Consejo directivo de COICA.

- Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP),
- Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB),
- Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira (COIAB),
- Confederación de las Nacionalidades de Ecuador (CONFENAE),
- Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE),
- Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC),
- Sr. Edwin Vásquez Campos – Coordinador del Área de Territorios, Medio Ambiente y Biodiversidad y
- Sr. Sebastiao Haji Manchineri – Coordinador General

Estando ausentes sin justificación las organizaciones miembros y miembros del Consejo Directivo siguientes:

- Amerindian Peoples Association (APA),
- Federación de Organizaciones Autóctonas de Guyane (FOAG),
- Organización Indígena de Surinam (OIS),
- Sr. Jocelyn Roer Therese (Vice Coordinador);
- Sra. Josien Tokoe – Coordinadora de DDHH. Socioculturales y educativos;
- Sr. César Andy – Coordinador del Área de Cooperación Económica y Recursos Naturales.

Se da la apertura del acto, con una ceremonia espiritual hecha por diferentes pueblos de Bolivia, con la presencia de los presidentes de organizaciones nacionales y sus delegaciones, Prefecto del Departamento de Santa Cruz, representante del Presidente de la República de Bolivia, el señor Ministro de Asuntos indígenas y pueblos originarios e inaugurada por el Coordinador General de COICA, señor Sebastiao Haji Manchineri.

A continuación se procedió la elección de conformidad del artículo 16, se procede con la verificación del quórum, contando con la asistencia de 54 delegados oficiales.

De conformidad con el artículo 17 del estatuto se procede a la elección de la Mesa Directiva Ad-Hoc, del VII Congreso General de la COICA, conformando por las siguientes dignidades:

- Presidente: Nelson Mavio, CONIVE-Venezuela
- Secretaria 1: Rosa Alvarado, CONFENAE-Ecuador
- Secretario 2: Norberto Farekatde, OPIAC-Colombia
- Vocal 1: Fanor Amapo, CIDOB-Bolivia
- Vocal 2: Coaracy Macial, COIAB-Brasil

Llevándose a cabo el VII Congreso General de la COICA, se pone en consideración la agenda y el reglamento interno siendo estos aprobados por el VII Congreso General de la COICA.

Siguiendo la agenda, se presenta los informes ejecutivo y financiero del periodo 2001 a 2005 al VII Congreso General de COICA.

De igual forma presentaron informes los presidentes de cada una de las organizaciones miembros, como aporte al fortalecimiento institucional de sus organizaciones hacia la COICA y para el establecimiento de una coordinación y dialogo permanente.

Por tanto, se tomaron las siguientes consideraciones:

Primero: Inspirada en el mandato de varias reuniones del Consejo de Coordinación (CC) y el Consejo Directivo (CD) de la COICA, en los años 2001 al 2005, se planifica elaborar, ratificar y ejecutar la Agenda Indígena Amazónica - AIA, como el marco orientador de las políticas de las organizaciones en toda la región de la cuenca amazónica.

Segundo: La Organización Regional de Pueblos Indígenas Amazónicos (ORPIA), de conformidad con la carta oficial presentada al pleno de VII Congreso General de la COICA, que tiene su sede y campo de acción en la república de Venezuela, que reemplaza al Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE) ha solicitado a este VII Congreso de la COICA su admisión como miembro de la COICA, y que la misma cumple con los requisitos de admisión a la COICA según los Estatutos de la Organización.

Tercero: El Pleno del VII CGC ha decidido establecer una Comisión especial de verificación y análisis de las acciones y actitudes manifestadas por miembros del CC y CD de la COICA.

Cuarto: Los cinco componentes de la AIA el VII CGC han determinado una sexta comisión de trabajo:

- 1) Sostenibilidad humana;
- 2) Territorio y Recursos Naturales;
- 3) Sistemas jurídicos propios y Derecho Constitucional;
- 4) Fortalecimiento de sabidurías ancestrales y organizativas;
- 5) Formación académica y científica y
- 6) Políticas, pueblos indígenas y Estados.

Quinto: La CONFENAE pone en conocimiento del VII Congreso General de la COICA la denuncia sobre la desestabilización y división que están cometiendo las empresas petroleras y madereras; y, solicita apoyo del Congreso.

Sexto: Que dentro de la problemática petrolera, el apoyo político que se pide al plenario para que la CIDOB sea parte integrante de una Comisión Redactora del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos vigente en Bolivia con el fin de consolidar las bases de aplicación de los derechos indígenas incorporados en la Ley de Hidrocarburos.

De igual manera CIDOB ha solicitado al plenario del VII Congreso de la COICA, se apruebe una resolución en apoyo de la demanda de los pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia, para que los mismos participen con sus 34 Asambleístas indígenas representantes de sus respectivos pueblos en la Asamblea Constituyente a realizarse en Bolivia.

Que la CIDOB ha expuesto al plenario de este VII Congreso de la COICA, su participación en el proceso de capacitación y formación de dirigentes y técnicos indígenas en la temática de los derechos indígenas con imperiosa necesidad ampliar el protagonismo político en la orientación académica y científica de la COICA.

Séptimo: Se instalo la Comisión electoral del VII CGC, los elegidos siguientes:

- Luis Alberto Fiagama OPIAC-Colombia
- Tatawja Santi CONFENAE-Ecuador
- Maria das Gracias COIAB-Brasil
- Danilo Huari CIDOB-Bolivia

Se resuelve:

1. El VII CGC aprueba por unanimidad los informes ejecutivo y financiero del periodo Junio 2001 a Junio 2005 del Consejo Directivo de la COICA.
2. El VII CGC ha ratificado la AIA como marco orientador de las políticas de nuestras organizaciones en toda la Cuenca Amazónica y ejecutar su implementación en cada una de nuestras organizaciones miembros, pueblos y comunidades.

3. El VII Congreso de la COICA de conformidad a los artículos 7 y 13 inciso f) del Estatuto, por unanimidad resuelve aprobar y admitir como afiliado a la Organización Regional de Pueblos indígenas de Amazonas – ORPIA/Venezuela, la misma que a partir de la fecha tiene todos los derechos y obligaciones ante la COICA, en reemplazo del Consejo Nacional Indio de Venezuela – CONIVE.
4. De conformidad a las conclusiones de la Comisión Especial de Verificación y en aplicación de los Artículos 9 y 10 del Estatuto de la COICA, se procede a la suspensión como miembros de la COICA a las organizaciones: Asociación de Pueblos Amerindios de Guyana (APA), Organización de Indígenas de Surinam (OIS) y la Federación de Organizaciones Amerindias de Guyana Francesa (FOAG), hasta que estas organizaciones se reestructure en su interior y otorguen una explicación y disculpas pública respecto de sus acciones y haga cumplir el punto 5 de esta resolución.
5. Quedan inhabilitados los señores Jean-Aubéric Charles, Nardo Aloema, Tony James, Jocelyn Therese, Josien Tokoe, de la representación política del CC y CD de la COICA y otros que se identificaren implicados en los mismos hechos. Que los señores Antonio Jacanamijoy, Jhonson Cerda, Luis Vargas quedan inhabilitados para las funciones o representación de la COICA y sus organizaciones miembros y los declaramos personas no gratas.
6. Aprobar la creación de una sexta comisión que trabajará el tema de Políticas, Estado y Pueblos indígenas, quedando como comisiones de trabajo las comisiones siguientes:
 - 1) Sostenibilidad humana;
 - 2) Territorio y Recursos Naturales;
 - 3) Sistemas jurídicos propios y Derecho Constitucional;
 - 4) Fortalecimiento de sabidurías ancestrales y organizativas;
 - 5) Formación académica y científica y
 - 6) Políticas, Estado y pueblos indígenas.

La Comisión del punto 6, siendo la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) la responsable de su implementación.

7. Que los gobiernos garanticen la integridad física, territorial, legal, económica, social, política y espiritual de los pueblos indígenas de la Cuenca amazónica, principalmente en las acciones de la explotación de los recursos naturales; por ejemplo en el territorio Huaorani, Sarayacu en Ecuador, Camisea en Perú.
8. Se aprueba la solicitud de CIDOB, mencionados en el considerando sexto.
9. En cuanto a la sede del próximo VIII Congreso General de COICA, se resolvió que se realice en Perú.
10. El VII Congreso General de la COICA, aprueba que todo los nombramientos de los representantes de la COICA ante las distintas instituciones es competencia del Consejo Directivo, a través de procedimiento internos (convocatoria amplia, consultas, y designación).
11. El VII Congreso General de la COICA, ratifica la decisión del CD y CC de la COICA, la designación del Co-Director para la Alianza Amazónica, el Sr. Arlen Ribeira Calderón, de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), se establece un plazo de un mes para la inmediata incorporación, en caso de no cumplir, la COICA, dentro del seno de Consejo Directivo y Consejo de Coordinación, determinará las medidas pertinentes sobre la Alianza Amazónica.
12. El VII CGC otorga facultades al CD de la COICA para gestionar ante los Estados nacionales el reconocimiento de la COICA como organismo internacional de los pueblos indígenas en la cuenca amazónica.
13. Que, el VII Congreso General de la COICA ratifica, cumple y hará respetar las decisiones de sus instancias, Estatuto, Congresos y sus resoluciones.
14. Siendo el Congreso General la máxima instancia de la COICA, sus decisiones legítimamente acordadas, es obligatorio para todos los miembros, presentes o no, aun para aquellos que hubiesen votado en contra o se hubiesen abstenido.

15. Crear un área de Política, Pueblo Indígenas y Estados, acrecentado el Artículo 19 del Estatuto reformado de la COICA, 11 al 15 de Junio de 2001 en el VI Congreso General de la COICA realizado en Leticia - Colombia.
16. El Pleno del VII Congreso General de la COICA eligió el Consejo Directivo de la COICA, para el periodo de junio de 2005 a junio de 2009, las siguientes dignidades.
 - Coordinador General: **Egberto Tabo Chipunavi**, CIDOB Bolivia del Pueblo Indígena CAVINEÑO.
 - Vice – Coordinadora: **Rosa Alvarado Tanguila**, CONFENAE-Ecuador, de la Nacionalidad Kichwa de la Amazonía Ecuatoriana.
 - Coordinador del Área de Territorio, Ambiente y Biodiversidad: **Diego Escobar**, OPIAC-Colombia, del Pueblo Indígena Piratapuyo.
 - Coordinador del Área de Derechos Humanos, Socioculturales y Educativos: **Jesinaldo Barbosa Satere**, COIAB-Brasil, del Pueblo Satere – Mawé.
 - Coordinador del Área de Cooperación Económica y Recursos Naturales: **José Gregorio Díaz Mirabal**, ORPIA-Venezuela, del Pueblo Indígena Curripaco.
 - Coordinador del Área de Políticas, Pueblos Indígenas y Estados. **Haroldo Salazar Rossi**, AIDSESEP, del Pueblo Ashaninka.
17. El VII CGC hace un reconocimiento expreso al Coordinador General de la COICA Sr. **Sebastiao Manchineri**, por su entera dedicación, compromiso, respeto, por los avances y logros de la institucionalidad de la COICA, sus organizaciones miembros y a los pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica.
18. Que las instituciones públicas, privadas, la Cooperación Nacional e internacional y otros, respeten las decisiones tomadas por las instancias de la COICA, no imponiendo sus criterios y condiciones que no son compatibles para nuestro fortalecimiento y garantía de nuestros derechos.
19. Que el Consejo Directivo Electo, en un plazo de tres meses debe solucionar los problemas de conflictos de la COICA; de igual manera lo hará cada país con su organización en donde el Consejo Directivo de la COICA, solo servirá de facilitador.
20. Para el Congreso Ordinario y Extraordinario de la COICA, deberán participar nueve delegados de las organizaciones bases y el presidente de la organización miembro de la COICA.
21. Que Oxfam América transfiera de manera inmediata la administración del Fondo Fideicomiso a la COICA, así como las ganancias del Fondo Fideicomiso.
22. Que todos los miembros del Consejo Directivo desarrollen sus actividades autónomas en la oficina central de la COICA, y que la CONFENAIE se responsabiliza de la legalización de la nueva directiva y de la seguridad física y patrimonial de la COICA.
23. Que la COICA incluya en la AIA el tema Formación Académica, científica, juventud, Mujeres, niños, ancianos, salud y otros en pro de los pueblos indígenas amazónicos.
24. El VII Congreso General de la COICA concluye con la posesión del Consejo directivo electo y la transmisión de mando por el señor Sebastiao Haji Manchineri al señor Egberto Tabo – Coordinador General y demás integrantes de Consejo Directivo.

Mesa Directiva Ad-hoc del VII Congreso General de la COICA:

Nelson Mavio, Presidente
 Rosa Alvarado, Secretaria 1
 Norberto Farekatde, Secretario 2
 Fanor Amapo, Vocal 1
 Coaracy Macial, Vocal 2

10. Reflexiones, por Haroldo Salazar

Estimados amigos:

Voy a opinar no como experto en temas indígenas porque no tendría la capacidad de discernir la idiosincrasia de los pueblos y nacionalidades indígenas voy a opinar como indígena y como líder de una de las grandes organizaciones de la amazonia peruana llamada AIDSESEP.

Las organizaciones indígenas son cada vez mas apreciadas por muchos hombres alternativos al desarrollo de los pueblos, pero también hay personas, ONG, países o empresas y políticos vinculados a la partidocracia que las ven como un gran peligro para sus intereses mezquinos. Todo ese rollo lo sabemos los que vivimos en carne propia y los que dirigimos a nuestras organizaciones.

En este proceso del desarrollo indígena de la cuenca amazónica desde los conquistadores no han parado hasta hoy, no pueden dejar tranquilos ni respetan nuestros derechos en forma integral. Esto todos lo saben, para nadie es nuevo; pero con el transcurrir del tiempo se han ido maquillando de diferentes maneras.

Cuando los dirigentes de las organizaciones que no puede comparar con los lideres, van siempre confundiéndose cada vez más, y aprenden las cosas obsoletas de las politiquerías y se olvidan que el verdadero caminar con fuerza se lo hace en forma colectiva.

Hay muchas organizaciones que por decir, tienen sus crisis institucionales, lo van cargando a las organizaciones mayores, por no dar las soluciones en sus bases y van repercutiendo cada vez más y van creando la crisis de crecimiento. Las organizaciones desde sus principios son organizaciones diferentes con mucha alternativa de principios, pero hay muchas organizaciones que se pegan a una estructura o se van copiando estructuras ajenas y como no son diseñadas por los mismos indígenas van encontrándose con muchos problemas funcionales.

Opino que todas las organizaciones creadas con estructura propia y con políticas propias colectivamente, tendrán sus altibajos por algún momento, pero son capaces después de seguir adelante fortaleciéndose cada vez más. Lo que se viene viendo en los escenarios internacionales de los movimientos políticos son muchos que han llevado a sus organizaciones casi al fracaso institucional, hay muchos que se dieron cuenta a tiempo como unos buenos líderes.

La COICA pueden opinar bueno es su opinión, pero no saben o paran recopilando los problemas, y si se tiene una fuente veraz y si alguien quiere apoyar a ello seria bienvenido y que no aporte opiniones que ya no vienen al caso. Creo que la COICA es mas fuerte después de esta gran purga dirigencial y estoy seguro que toda esta tormenta es temporal. Ya veremos mejores vientos para salir y seguir la visión no solamente de la defensa del indígena amazónico, también la integralidad ecológica, como saben que los mejores conocimientos están en los pueblos indígenas y sus montes, por eso la COICA levantará el mástil de la defensa juntamente con todos sus pueblos indígenas y sus respectivas organizaciones.

Espero que todos los seres humanos que queremos opinar lo hagan de buena fe, que será bienvenido y si no lo hacen ya los pueblos saben quienes son y hacia donde van apuntando y a quienes están sirviendo y sabemos por que están volanteando. Gracias por esta oportunidad, saludos de este indígena del Pueblo Ashaninka.

Haroldo Salazar Rossi

Presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesepe)